

DEPORTES → 18

'U', Alianza y Cristal en grupos complicados en la Copa Libertadores.

ENTRETENIMIENTO → 20

Película peruana se estrena en el **Festival de Málaga**

www.larepublica.pe

La República

Martes
18.3.2025

S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario

POR CENSURA A JUAN SANTIVÁÑEZ → 2-3

Se fractura alianza de Gobierno

— César Acuña y Vladimir Cerrón, con APP y Perú Libre, respaldan al ministro del Interior.

— Fuerza Popular y Renovación se distancian del gabinete para no perder votos en las próximas elecciones.





ESPECIAL → 5

Convocan a marcha por la paz en homenaje al 'Russo' Flores

En el velorio del cantante de Armonía 10 en Piura, sus fans y amigos piden justicia y acciones contra las extorsiones que amenazan a los grupos de música.

SOCIEDAD → 15

Vuelven a postergar inauguración del nuevo Jorge Chávez

ESPECIAL → 4

Nuevo estado de emergencia en Lima y Callao en perjuicio de los ciudadanos





ECONOMÍA → 11

Déficit fiscal retrocedió en febrero y se ubica en 3,5%

— Sin embargo, aún está lejos de la meta establecida por el MEF.

POLÍTICA → 8

Reclaman al PJ dar libertad al periodista Edgar Alarcón



SOCIEDAD → 14

Aulas en mal estado impiden inicio de clases en 4 regiones



Camino para la censura



EL DATO
Dina Boluarte defiende la continuidad del ministro Juan José Santiváñez, pese a que un sector del Congreso le retiró el respaldo.

Pedidos de censura contra Santiváñez fracturan alianza gobiernista

INSOSTENIBLE. Al cierre de esta nota, fueron presentadas tres mociones de censura impulsadas por la izquierda y Renovación Popular. Fuerza Popular preparaba la cuarta. En APP, salvo excepciones, y Perú Libre, ninguno de sus representantes se sumó. La remoción del ministro del Interior sería debatida el viernes. Boluarte pierde apoyo para defenderlo e intenta desviar la atención con su propuesta de pena de muerte.

INFORME

Diego Quispe Sánchez

Los pedidos de censura contra el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, fracturaron a la coalición parlamentaria que sostiene el régimen de Dina Boluarte. Por un lado, Fuerza Popular y Renovación Popular impulsan mociones para removerlo, mientras que Alianza para el Progreso (APP) y Perú Libre no han promovido ninguna.

Ayer, a través de un comunicado, la bancada cerronista exigía la "reorganización inmediata del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional del Perú, y la salida de sus titulares, dado que sus planes y estrategias contra la inseguridad ciudadana han fracasado".

Tres miembros de APP se sumaron a la censura: Lady Camones, Juan Lizarzaburu y Roberto Chiabra.

Pero en ninguna línea mencionaron la necesidad de aprobar una censura contra Santiváñez. El líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, prefirió culpar al sistema económico por esta crisis. "La inseguridad ciudadana es un engendro del capitalismo. En los países socialistas, la inseguridad es mínima o inexistente", tuiteó.

Mientras que APP, básicamente, invocó a la Policía, la Fiscalía y el Poder Judicial a actuar de forma conjunta, tras el asesinato de Paul Flores, Russo, del grupo de cumbia Armonía 10. El Congreso, que preside el apepista Eduardo Salhuana, por su parte, solo anunció que convocará a un pleno para abordar leyes sobre seguridad ciudadana.

Al cierre de esta nota, había tres mociones de censura contra el ministro del Interior impulsadas por la izquierda y Renovación Popular. Sin embargo, Perú Libre y APP no habían anunciado sumarse a ninguna.

En la bancada apepista, pese a eso, hubo algunas excepciones.

La primera moción, impulsada por la congresista del Bloque Democrático Popular Susel Paredes, fue presentada el domingo luego de completar 34 firmas –el mínimo necesario era 33–. Sus colegas Lady Camones, de APP, y la no agrupada María del Carmen Alva se habían sumado al pedido.

El documento lleva las rúbricas de parlamentarios del Bloque Democrático Popular, Renovación Popular, Avanza País, Honor y Democracia, Juntos por el Perú, Podemos Perú y la Bancada Socialista.

Ayer fue presentada la segunda moción de censura, promovida por el congresista de la Bancada Socialista Jaime Quito, quien también consiguió 33 firmas. "Exigimos su salida (del ministro del Interior) por el fracaso en seguridad y los graves cuestionamientos en su contra. ¡Que la mayoría parlamentaria deje de blindarlo!", expresó.

La tercera moción fue enviada por el congresista de Renovación Popular Diego Bazán, pasadas las 4 p.m. Este pedido lleva las rúbricas



[1]



PROMUEVEN LA CENSURA










[2]

de legisladores de los mismos grupos que se sumaron a los de Paredes y Quito.

"Renovación Popular evaluó los resultados de las medidas del sector (en febrero). ¿Cómo íbamos entonces? Aumento de homicidios, ineficacia del estado de emergencia y atentado al Ministerio Público. ¿Qué ha cambiado hoy? Nada o, mejor dicho, ha empeorado. No hay autoridad que se ponga en frente de los criminales. Si bien esto no es una solución, le da la oportunidad al Gobierno de corregir acciones y endurecer su política contra la criminalidad", tuiteó Bazán.

Pero, además, tres parlamentarios de APP se sumaron a la moción de Bazán: Lady Camones, Juan Carlos Lizarzaburu y Roberto Chiabra.

Giro del fujimorismo

La cuarta moción es promovida por la bancada de Fuerza Popular. La congresista fujimorista Patricia Juárez aseguró que llegarán a las 33 firmas. "Todos los miembros de la bancada estamos firmando", respondió Juárez a la prensa.

El congresista naranja Víctor Flores dijo que su grupo no se sumó a la moción de Paredes porque considera que esta estuvo mal planteada. "Vamos a presentar, pero de una manera sustentada (...). Se ha vuelto intolerable (el ministro del Interior)", respondió en Canal N.

Distinta respuesta dio el fujimorista Ernesto Bustamante. "La pregunta es qué ganamos removiendo al ministro del Interior. Mi partido ha propuesto la renuncia, pero la bancada está compuesta por 21 personas. El comunicado incluye que se promoverá una moción de censura. Cuando tengamos otro ministro del Interior, seguirá el problema", manifestó ante la prensa.

La posición de FP es colegiada, así Bustamante esté en desacuerdo, deberá acatar. El documento de la moción que prepara este partido dice que "el Congreso acuerda censurar al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, por la inseguridad ciudadana en el país y la falta de cooperación para mejorar el sistema de administración de justicia".

Para la oposición resultó inesperado el giro del fujimorismo. En setiembre del año pasado, el partido de Keiko Fujimori se opuso a la interpelación del ministro y hace una semana sus congresistas rechazaron el allanamiento realizado a la vivienda de Santiváñez.

Recién la reacción se produjo cuando pereció un integrante de un grupo de cumbia originario de Piura, región que fue uno de los bastiones electorales del fujimorismo en los comicios generales del 2021.

Cuando trascendió que Fuerza Popular impulsaba una moción de censura y que APP se mantenía neutral, existió la preocupación de que el debate sobre la continuidad de Santiváñez se dilate hasta después de la semana de representación de los congresistas.

Pero Juárez adelantó que las mociones serán debatidas esta semana. "Esto se debe estar viendo el viernes", aseguró a la prensa. Hoy habrá Junta de Portavoces y será definida la agenda del Pleno. Chiabra alertó de que es importante que la discusión de la censura sea de día y no entre gallos y medianoche.

Las mociones de censura, primero, deben ser admitidas a debate y luego ser votadas para definir el futuro de Santiváñez en el gabinete. Para removerlo son necesarios 66 votos. Sin APP ni Perú Libre, el fujimorismo, sus aliados y los grupos de izquierda pueden lograrlo.

El problema es que en el Congreso todavía hay posiciones ambiguas. El partido político Acción Popular, en un comunicado el domingo, exigió la renuncia del ministro del Interior, pero con sus legisladores hay otras opiniones.

"Siempre he dicho que no es necesario (que se vayan los ministros). Lamentablemente, están sucediendo varias cosas. El Ejecutivo tiene que mejorar eso. Hay dos pedidos de censura, ya todas las bancadas se han pronunciado. Como bancada, no hemos firmado", respondió la congresista acciopopulista Silvia Monteza.

Su colega María del Carmen Alva, quien también milita en AP, en cambio, enfatizó que ya no se puede esperar más a Santiváñez. "En mi opinión, he decidido que este señor se tiene que ir. Le pedimos a la presidenta que lo retire", manifestó.

El partido político Podemos Perú exigió un pleno extraordinario para temas de seguridad ciudadana. Un grupo de sus parlamentarios se ha sumado a las mociones de censura, pero otros no se han pronunciado. La congresista de esta bancada Ariana Orué afirma que sí apoyarán la remoción de Santiváñez. "Estamos en contra de la gestión del ministro. Vamos a apoyar la censura. "Vamos a votar para que se le censure al ministro de manera colegiada", manifestó.

La otra salida que plantean las bancadas que suscriben la censura es que el ministro renuncie. La presidenta Dina Boluarte, sin embargo, lo protege. Incluso, durante una ceremonia por el inicio del año escolar, pretendió desviar la atención planteando otra vez la sanción de la pena de muerte. "Estoy pensando seriamente en la pena de muerte", anunció.

Se trata de una propuesta que implicaría retirar al país del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. En el fujimorismo minimizaron su iniciativa. "Me parece un distractivo", dijo Juárez. Boluarte se está quedando sola en su defensa al ministro. ●

1. **NEUTRALIDAD.** La bancada de APP todavía no toma una postura colegiada sobre la moción de censura.
2. **PLENO.** La salida del ministro Juan José Santiváñez del gabinete está en manos de las bancadas.

Recién la reacción se produjo cuando pereció un integrante de un grupo de cumbia originario de Piura.

Largo camino para la censura



PATRULLAJE. El estado de emergencia entrará en vigor hoy en Lima y Callao. La policía tendrá la facultad de hacer intervenciones y las FFAA prestarán apoyo.

Expertos: Gobierno insiste en aplicar recetas que no funcionan

ESTADO DE EMERGENCIA. Medida fue oficializada ayer y tendrá una vigencia de 30 días en Lima y Callao. Especialistas señalan que no es efectiva y demandan estrategias reales para frenar criminalidad. Transportistas evalúan nuevas protestas.

Fiorella Azaña

Tras el asesinato del cantante Paul Flores García, del grupo Armonía 10, el Gobierno volvió a lo que parece ser su única receta contra la delincuencia: declarar el estado de emergencia en Lima y Callao por 30 días. Con esta decisión, pretende frenar el aumento del sicariato y la extorsión. Sin embargo, especialistas advierten que esta medida no es efectiva y demandan estrategias reales para frenar la criminalidad.

El estado de emergencia implicará nuevamente el despliegue de las fuerzas armadas para reforzar a la Policía Nacional en la lucha contra la criminalidad. Sin embargo, esta estrategia ya se implementó en setiembre de 2024 en 13 distritos de Lima y Callao por 60 días, sin lograr resultados efectivos, lo que genera dudas sobre su eficacia.

EN TRUJILLO

- **Descontrol.** A plena luz del día, dos delincuentes dispararon contra una adulta mayor que había retirado dinero de una agencia bancaria ubicada en la plaza de Armas de Trujillo.
- **¿Vigilancia?** El hecho ocurrió cerca de un puesto policial y del serenazgo. La víctima resultó herida en una pierna. Se desconoce el monto robado.


CRIMEN. Cada día son asesinadas 6 personas en el país.

Sin resultados

Al respecto, el exministro del Interior Rubén Vargas cuestionó la estrategia del Gobierno contra la criminalidad por recurrir a medidas que, según él, han fracasado en el pasado, como el estado de emergencia. Sostuvo que esta decisión no da los resultados esperados, ya que solo moviliza a las fuerzas armadas en apoyo a la policía, sin una planificación clara ni objetivos definidos para enfrentar la inseguridad ciudadana.

"El estado de emergencia se aplicó durante los gobiernos de Ollanta Humala y Pedro Castillo, y fracasó. Ha demostrado ser una medida aislada que no ha tenido éxito. Este Gobierno de Dina Boluarte representa un doble fracaso, ya que ha intentado convertir el estado de emergencia en una estrategia", agregó.

Vargas advirtió que el incremento de homicidios es una consecuencia directa de la falta de estrategias y tácticas efectivas para enfrentar a las bandas criminales. Además, cuestionó al ministro Juan Santiváñez y a la presidenta Dina Boluarte, a quienes acusó de vivir alejados de la realidad del país y de engañar a la población con absoluta facilidad.

Para Miguel Villaverde, especialista en políticas públicas, el estado de emergencia es una medida reactiva y paliativa que ha demostrado su ineficacia por más de dos décadas. Además, indicó que actualmente no existe un plan de inteligencia ni una estrategia clara de investigación criminal con acciones concretas para enfrentar el crimen organizado.

"Las medidas que se adopten de manera inmediata deben ir acompañadas de estrategias claras, un plan de operaciones, acciones a corto y mediano plazo y un sistema de inteligencia para la investigación criminal. Además, las normas y paquetazos promulgados recientemente han convertido al Estado en cómplice del crimen organizado, ya que, en lugar de combatirlo, facilitan su fortalecimiento y garantizan su impunidad", criticó.

Evalúan medida de fuerza

Ante esta situación, Julio Campos, vicepresidente de la Alianza Nacional de Transportistas, lamentó que la violencia siga cobrando vidas sin control en el país. "Se registran al menos seis homicidios diarios, y entre las víctimas no solo hay artistas, sino también otros ciudadanos".

Asimismo, cuestionó el estado de emergencia y lo calificó como una burla hacia la población, especialmente para los habitantes de Lima metropolitana y el Callao.

Por ese motivo, Campos anunció que el 21 de marzo evaluarán una medida de fuerza en una asamblea multisectorial. En este encuentro, diversos gremios y representantes de la sociedad civil definirán la fecha y alcance de la protesta, en defensa de la vida y la democracia en el país. "Ya estamos cansados". ◆



"El estado de emergencia ha fracasado en los años anteriores. No es una medida para frenar la delincuencia y las extorsiones. Que las fuerzas armadas salgan a la calle no es suficiente".

Rubén Vargas
Exministro del Interior



"La militarización de la seguridad ciudadana no va a garantizar disminuir la criminalidad en el país, la inseguridad es un problema integral y la salida al problema también debe ser integral".

Miguel Villaverde
Especial. en políticas púb.

Piura llora por Paul Flores y exige al Gobierno medidas inmediatas

DOLOR EN PIURA. Decenas de seguidores esperaron la llegada del cuerpo de Paul Flores, vocalista del conjunto Armonía 10. Flores fue asesinado por sicarios en la madrugada del domingo 16 en Lima. Este hecho puso a la inseguridad ciudadana en su punto más crítico en lo que va de la gestión presidencial de Dina Boluarte.

ALMENDRA RUESTA | LA REPÚBLICA





Almendra Ruesta/URPI-LR

El cuerpo de Paul Flores, el vocalista de la agrupación de cumbia norteña Armonía 10, arribó al aeropuerto Guillermo Concha Iberico, en la región de Piura, a primeras horas de la mañana de este lunes 17.

La carroza fúnebre hizo el recorrido hasta la vivienda de los padres de Flores García, ubicada en el barrio Andrés Avelino Cáceres del distrito Veintiséis de Octubre, y su llegada fue acompañada por gritos desgarrados de los asistentes, quienes pedían justicia ante su trágica muerte, lo cual ha causado mucho pesar en el país desde que se dio a conocer su asesinato.

La música fue fundamental en la vida del Russo, quien fue descubierto mientras cantaba en el coro de la iglesia Nuestra Señora del Rosario. Por ello, al ser consultado por la canción con la que recordaría a su hermano menor, Cristhian Flores, mencionó 'Sobreviví', primer sencillo de la agrupación que lo tuvo como protagonista y en la que forjó su prestigio, lo cual lo convirtió en referencia para miles de personas a lo largo y ancho del país.

Recordemos que Armonía 10 viajaba por muchas ciudades del interior en las que su música era muy requerida.

"El Russito está en cada uno de los corazones de sus seguidores, en cada una de sus canciones. Su voz siempre estará presente", comentó Christian Flores.

ALMENDRA RUESTA | LA REPÚBLICA



Inseguridad generalizada

"Ahora, hasta el que vende emoliente en la calle está siendo extorsionado", sostuvo Charly Carmona, vocalista de Armonía 10, a su arribo al aeropuerto.

El cantante contó que fue el primero en escuchar los disparos por parte de los motorizados que atentaron contra el vehículo en el que se transportaban.

"Al primer disparo, atiné a decir 'al suelo todos', pero nadie me hizo caso. Es una pérdida muy grande", detalló el artista.

Christian Flores, ya en el velorio, pidió a las autoridades medidas "drásticas" ante la delincuencia.

"Necesitamos políticas que causen un impacto trascendental en el combate contra la delincuencia. Quiero que este mensaje llegue a quien tenga que llegar, que haya una voluntad política para todos los cambios que necesitamos. Paul no debe ser una estadística más, un muerto más que se suma a la lista de las autoridades", aseveró el hermano del cantante piurano.

Por cierto, en lo que va del periodo de Juan José Santiváñez como ministro del Interior, hubo "más de 1.800 homicidios durante 300 días de la presente gestión, según datos oficiales de Sinadef", tal y como señalamos en **La República** ayer lunes 17.

En esa línea, Christian Flores resaltó que las agrupaciones musicales son el nuevo foco de la delincuencia organizada. Como se recuerda, grupos como Agua Marina o Armonía 10 de Walther Lozada ya han sido víctimas de atentados.

Homenaje y marcha

Además, Christian Flores indicó que el velatorio continuará este martes 17 de marzo. Al lugar podrán acercarse todos los seguidores del intérprete. Asimismo, a las 6 p.m., comenzará el concierto en homenaje al artista piurano en el que participarán distintas agrupaciones musicales.

Al día siguiente, a las 9 a.m., se llevará a cabo la misa de cuerpo presente, tras la cual comenzará la marcha por la paz, que tiene como objetivo hacer un llamado a las autoridades locales y nacionales ante las muertes por la delincuencia.

"Un pedido de paz y de justicia para la población. Es lo que Paul merece", sostuvo su hermano.

Al mediodía del miércoles, el cuerpo llegará al cementerio Mapfre, donde se realizará el funeral. "El Perú perdió a un excelente cantante, a un artista talentoso. Como decía mi hermano, el show debe continuar, la música nunca debe callarse. Jamás volveremos a estar en silencio", finalizó Christian.

Al recordar a Paul Flores, sus familiares y amigos lo describieron como un hombre de risa fácil, un artista que no rehuía a los retos y un amante empedernido de la música. Su muerte ha conmocionado al país y la noticia ha sido rebotada en conocidos medios internacionales como BBC y *El Mundo*. El Gobierno ha decretado estado de emergencia en Lima y Callao. ◆

1. **RUSSO.** Paul Flores, en sus redes, añadió una z a su apellido y una s a su apelativo.
2. **DESPEDIDA.** En el barrio Andrés Avelino Cáceres se hará el velatorio.
3. **HERMANO.** Christian Flores anunció que para este miércoles 19 una marcha blanca.



CENSURA A SANTIVÁÑEZ FRACTURA A LA ALIANZA GOBERNANTE

Alianza para el Progreso y Perú Libre no se han pronunciado frente a la moción contra el titular del Ministerio de Interior.

Sin ningún tipo de miramiento por la ciudadanía que pide a gritos un cambio de estrategia frente a la delincuencia y el crimen organizado, los principales responsables del Gobierno en el Perú, en vez de reunir los votos necesarios para lograrlo, han evidenciado una notable fractura en su pacto de durabilidad en el poder.

La alianza que ya todos los peruanos reconocen, conformada por Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Renovación Popular y Vladimir Cerrón, ha reaccionado con diversas acciones sin rumbo claro frente a las acciones políticas que finiquiten la permanencia de Santiváñez en el Mininter.

Por un lado, el fujimorismo y el partido de Rafael López Aliaga han presentado, de forma descoordinada, dos mociones de censura, en vez de unirse a la ya existente incentivada por la congresista Susel Paredes y ayudar a conseguir los 66 votos necesarios para ello.

Mientras ocurre aquello, se han dedicado a respaldar la decisión del gabinete de Gustavo Adrianzén de activar un inútil estado de emergencia que está más que probado por la experiencia reciente que no tiene ningún tipo de impacto significativo en la lucha contra la criminalidad y que afecta más a los ciudadanos que a los propios delincuentes.

Por otro lado, en un acto de desprecio absoluto por los peruanos que sufren dicho aumento de la violencia, extorsiones y asesinatos, los partidos de César Acuña, APP, y el del prófugo Vladimir Cerrón, Perú Libre, han brillado por su ensordecedor silencio.

Todo lo anterior revela algo claro: por primera vez desde que se inició el Gobierno de Dina Boluarte, la alianza gobernante no sabe qué hacer. El desconcierto es tangible al escuchar sus intervenciones públicas, las de sus voceros y las de sus líderes, que empiezan a romper la cohesión de su pacto.

Además, esta situación evidencia otro tema. El costo que significa la salida de Santiváñez para la sostenibilidad del gobierno. Boluarte sabe que una vez que haya convocado oficialmente a las elecciones generales del 2026 el próximo 12 de abril dejará de ser útil para sus aliados y quedará expuesta a la acción de los fiscales. Por eso se aferra al actual Ministro del Interior, pieza fundamental en la estrategia de presión sobre el Ministerio Público en busca de evadir su responsabilidad.

OBSERVADOR

PESCADORES EN APUROS



La odisea del pescador Máximo Napa es relativamente frecuente en el Perú. Los pescadores en sus pequeñas chalanas a motor se pierden en el océano Pacífico, apenas son arrastrados hacia el norte por la corriente de Humboldt. No todas las historias son tan dramáticas ni tienen todas un final feliz, como esta.

Napa salió al mar con combustible, agua y comida para los habituales 30 días que pasa pescando. Agotó sus recursos antes de poder empezar a volver, y la salida se alargó hasta 95 días de sed y hambre. El religioso pescador se sostuvo a duras penas con la plegaria, la lluvia, y al final por la sangre de una tortuga que sintió enviada por dios.

Una historia parecida, también con final feliz, es la novela corta *El viejo y el mar* (1952), de Ernest Hemingway. El pescador Santiago no se pierde en aguas del golfo de México, sino que pesca un gigantesco pez espada. Una bendición muy a medias cuando llegan los tiburones. Santiago vuelve a casa, pero solo con el espinazo pelado de su captura.

Napa no pescó nada, aparte de la tortuga, pero salvó su vida en aguas internacionales frente a Ecuador. Su historia en detalle está por ser contada completa, pero ya es parte de la aventura marítima peruana. Naufragio, piratería, desorientación son algunos de los peligros que acechan a la pequeña pesca entre el Perú y el Ecuador.

Wikipedia menciona al pescador salvadoreño José Salvador Alvarenga como el récord mundial de sobrevivencia al garete, en un periodo de 14 meses (2012 a 2013). Lo sostuvo una dieta de pescado, tortuga, avecillas marinas, tiburones y agua de lluvia. El récord Guinness en el tema es de Oguri Jukichi y su marinero Otokichi: 484 días a la deriva.

A pesar del legendario viaje del inca Túpac Yupanqui a la Polinesia y de vuelta en el siglo XV y del que hizo la balsa Kon Tiki de Thor Heyerdahl, Callao-Tahití en 1947, nuestra relación con el Pacífico es complicada. En unas islas (Marquesas) nombradas por el marqués de Cañete, dos cachalotes embistieron al ballenero del capitán estadounidense Owen Chase, en 1820. Sin comida ni rumbo en medio del Pacífico, el barco llegó hasta el canibalismo.

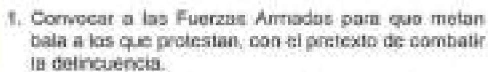
Allí, a casi 4.000 kilómetros de nuestras costas, comenzó el imaginario que luego daría la novela *Moby Dick*. Quizás la carrera de Máximo Napa inspire una nueva relación del pueblo peruano con el mar.

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





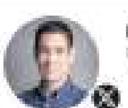


TENDENCIAS



Indira Huilca
@IndiraHuilca

¿Para qué han servido todos los estados de emergencia de este Gobierno frente a la inseguridad ciudadana? Para NADA. Solo buscan impedir que se alcen voces y protestas. Y abrir la puerta a posibles actos de corrupción ejecutando recursos públicos por "emergencia".



Paco Flores
@pacofloresc

Hablar de pena de muerte y de "malditos asesinos" delante de niños de primaria les puede dar una idea de la falta de tino de la presidenta y el Gobierno.



Alberto Otárola
@AlbertoOtarolaP

En el colegio me enseñaron a no responder a los mediocres, pero haré una excepción. Es obvio que Quero no habla por él –porque no tiene capacidad intelectual para idear nada–, pero esta vez se equivoca rotundamente. Los delitos vienen de otro lado.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf: 5170334/05.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf: (054) 380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 1428. Telf: 065-231085.
Publicidad: juan.velez@glr.pe

EL FACTOR HUMANO

No es pacto, es componenda

Jorge
Bruce



El acto de pactar, como cualquier actividad humana, puede ir desde lo más valioso para la preservación del bien común hasta lo más ruin en beneficio de un grupo de poder. Lo que está sucediendo en el Congreso, en donde grupos que hace tiempo dejaron de lado sus ideologías políticas se ponen de acuerdo para emitir leyes antidemocráticas como la censura de libertades fundamentales entre las que se cuentan las de expresión o asociación, ha recibido el nombre de pacto. De ese modo se entiende que "partidos" en principio opuestos políticamente como Perú Libre y Renovación Popular o el fujimorismo voten leyes que nos amordazan y someten, tomados alegremente de la mano.

Esta abolición de poderes en la práctica, pues el Ejecutivo es una compañía de títeres encerrados en un teatrín de mentiras y abyección, se aleja cada vez más de una democracia. Al mismo tiempo, se acerca vertiginosamente a una dictadura, pero congresal. Todos lo vemos, todos lo sabemos. Excepto los que han optado por no saber o acomodarse, ya sea para beneficiarse o intentar sobrevivir. Las situaciones en las que prima el desprecio por el otro, como esta, sacan lo peor de los seres humanos y las comunidades.

Sin embargo, también puede suceder que el organismo social "avive el seso y despierte". En esa respuesta vital, puede que encuentre su sistema inmunológico y se defienda de esta arremetida destructiva, tanática y fanática. Así como los partidos en el poder se han aconchabado para perpetuar su saqueo y aniquilación de todo lo que hemos construido como país, puede ocurrir que se vaya gestando un pacto –esta vez en el sentido más digno de la palabra– para contrarrestar este arremetida contra todo



aquello que sostiene nuestro vínculo social.

En la eterna lucha, si me permiten una metáfora psicoanalítica, entre Eros y Tánatos. Las confluencias van apareciendo gradualmente. Me ha llamado la atención, por ejemplo, que dos mujeres brillantes y valientes, pero políticamente ubicadas en lugares muy distintos, aunque ambas en favor de la democracia, hayan recurrido a la ominosa palabra Gestapo. La historiadora Méndez para referirse a lo que está sucediendo con el ICE (Servicio de Inmigración y Control de Aduanas) en los EEUU. La periodista y abogada Palacios para aludir a la APCI (Agencia Peruana de Cooperación Internacional). Esto último en referencia a la nueva ley que otorga a dicha agencia la potestad de decidir qué financiamiento externo a una ONG es válido o no. El ejemplo que pone en su artículo en este diario es clarísimo: si Transparencia recibe financiamiento internacional para supervisar las elecciones que se avecinan, la APCI puede decir que no es admisible. Los poderes que se le han otorgado son los de censurar cualquier actividad que incomode a las mafias que nos sojuzgan.

Mientras tanto, las mafias de la calle –porque los congresistas, así como la presidenta Boluarte, solo pueden vivir encerrados para eludir el repudio popular– asesinan...

Mientras tanto, las mafias de la calle –porque los congresistas, así como la presidenta Boluarte, solo pueden vivir encerrados para eludir el repudio popular– asesinan a quien no les pague su extorsión. Es lo que ha ocurrido, al parecer, con el cantante del grupo Armonía 10 Paul Flores, el Ruso, quien se trasladaba con los demás integrantes de su banda de cumbia cuando fue asesinado a balazos por sicarios en moto. El ministro Santiváñez, aterrado porque sabe que se acerca el fin de su obsolescencia programada, pretende combatir esta amenaza creciente con "estados de emergencia" cuya inutilidad es de todos conocida. Son incapaces de combatir a estas mafias asesinas. Además, les conviene mantener a la población desprotegida y aterrada. Ese es otro pacto que debería ser llamado componenda entre las mafias de la calle, y las de los recintos de poder político. Más aún: observo un goce sádico, cruel, en este maltrato deliberado a las personas indefensas, abandonadas por quienes juraron ante el crucifijo o cualquiera de sus creencias, hacer todo lo posible para proteger sus libertades. Y sobre todo su vida. Punto para Tánatos.

Este panorama depresivo es el que les conviene de cara a las elecciones que se avecinan. Una población estuporosa equivale a una masa manipulable. Así como Hitler engatusó a Europa diciendo que se encargaría del bolchevismo, estos grupos sin escrúpulos ni otra convicción que la de enriquecerse y dominar se han inventado la estúpida patraña de los caviares. Un chivo expiatorio designado para perpetrar su proyecto dictatorial.

La mejor manera de entender lo que está sucediendo en nuestro país y en el mundo es comenzar por interrogar nuestra psique. En las memorias del escritor austríaco Stefan Zweig, hacia el final del libro, cuando se inicia el apogeo del Tercer Reich, escribe: "Nada había envenenado mi vida durante los últimos años como la sensación de estar constantemente rodeado de odio y de tensión". ¿No es acaso lo que nos pasa cada vez que entramos a la red social X (antes Twitter)? Las respuestas de los trolls contratados por el Congreso, el Ejecutivo o la Alcaldía de Lima lo atestiguan. El nivel de mediocridad y violencia que despliegan no merece mayores comentarios. Es un circo de ruido y furia.

Por eso, nos urge un genuino pacto, no una componenda. Por eso, me ha interesado la coincidencia fortuita de dos personas que respeto, como Rosa María Palacios y Cecilia Méndez. Si todos los que sentimos que esa tensión generada por el odio a la vida que destilan los mafiosos que nos extorsionan y pretenden someternos nos unimos para contrarrestar con iniciativas de vida la arremetida mortífera, podemos prevalecer como lo hemos hecho tantas veces en nuestra historia.

ENFOCADOS

CINCO ACCIONES URGENTES

Marisol
Pérez Tello



Por las puras sería enumerar las razones por las que el ministro Santiváñez debe ser despedido de su cargo. Todos las sabemos. Excepto "la argolla de políticos" que lo mantiene en el poder, bajo el argumento de que atacarlo es ser caviar. Hasta medallas le han dado algunos que se dicen presidenciables.

Lo que sí es oportuno es enumerar las cinco acciones concretas y urgentes que el Perú necesita hoy y que NO se están haciendo, por incapacidad o complicidad.

1. El delincuente que es ampayado con las manos en la masa debe ir preso y quedarse ahí. ¿Suena lógico, no? Bueno, hoy no es así y muchos salen a los días de ser atrapados.

2. Los juicios deben ser rápidos y prácticos. Hoy por un enredo de leyes y procesos no es así y duran años o nunca empiezan.

3. Las cárceles deben ser controladas totalmente por el Gobierno. Hoy nos extorsionan los presos desde dentro. Cuando fui ministra de Justicia, instalamos bloqueadores de celulares, grilletes, expulsamos extranjeros, y hoy, 8 años después, no se avanza porque los que deciden no quieren y no ponen los recursos.

Ya le hemos ganado antes al terrorismo con inteligencia y estrategia; claro que es posible ganarles a los extorsionadores.

4. Sobre la policía, reestructuración inmediata de las escuelas policiales. Hoy son una desgracia. Todos en forma, bien entrenados, con buenos sueldos y los mejores deben recibir incentivos y ascender, sin argollas.

5. La policía de investigación debe ser un equipo de élite, equipada con la mejor tecnología, y debe pasar por el polígrafo cada semana. Si algún policía se enreda con delincuentes, debe recibir cadena perpetua.

No más medidas desesperadas que NO resuelven. Queremos soluciones, NO distracciones.

Ya le hemos ganado antes al terrorismo con inteligencia y estrategia; claro que es posible ganarles a los extorsionadores.

Solo falta que quienes tienen el poder hoy decidan hacer lo necesario sin miedo, cualquier otra cosa es complicidad.



RECARGA. Corte Superior de San Martín, que preside el juez superior Edward Sánchez, aduce sobrecarga para posponer decisión hasta el 31 de marzo de 2025.

Piden libertad para el periodista Edgar Alarcón, detenido injustamente

EN TARAPOTO. Juez le impuso un año y cuatro meses de prisión efectiva por un artículo publicado en un portal web del que se había desligado un año antes. Ni la condena ni la decisión de ordenar su ingreso a prisión tienen argumentos sólidos.

César Romero C.

La Sala Penal de Emergencia de la Corte Superior de San Martín resolverá el próximo lunes 31 de marzo de 2025 si revoca la injusta y desproporcionada condena de prisión efectiva impuesta al periodista Edgar Alarcón Zavaleta por presunta difamación a Tatiana Arévalo Carranza, asesora legal del gobernador regional de San Martín, Walter Grundel Jiménez.

Alarcón Zavaleta permanece en el penal de Tarapoto desde el 9 de enero por decisión del juez Richard Rodríguez Alvan en virtud de un artículo publicado en el portal web El Poder de la ciudad de Tarapoto.

La nota periodística, publicada en abril de 2024, indica que la presunta agraviada sería la operadora al interior del Gobierno Regional de San Martín de una red de proveedores.

Una condena a una pena menor de cuatro años de prisión suele ser condicional o suspendida, pero el juez Rodríguez decidió que sea efectiva y la Sala de Apelaciones se toma todo el tiempo para resolver.

La presunta víctima Tatiana Arévalo es hermana de la fiscal titular de Tarapoto, Verónica Arévalo Carranza, y cuñada del presidente de la Corte Superior de San Martín, Edward Sánchez Bravo. Los periodistas de Tarapoto la vinculan sentimentalmente con un importante proveedor del gobierno regional.

Sentencia sin pruebas

El juez Richard Rodríguez condenó al periodista en su calidad de director del portal El Poder, pese a que se había desvinculado de este medio periodístico más de un año antes, refiere su abogado Jener Cáriga del estudio Arbizu & Gamarra.

Edgar Alarcón fundó el mencionado portal, pero en mayo de 2023 decidió venderlo a Reider Mechan Raymundo. Sin embargo, el juez sigue considerando que es director con base en tres pruebas aportadas por la querellante.

Un video de un programa transmitido en el referido portal en enero de 2023, en el que el periodista aparece como conductor con el logo de El Poder. Luego, otro video de setiembre de 2024, en el que en una entrevista al alcalde Mollendo, el periodista aparece al fondo un micrófono del referido medio de comunicación.

Además, el número de teléfono que aparece consignado en el canal de Facebook del portal estaba a nombre del periodista. La defensa de Alarcón demostró que, al vender el portal, también traspasó el referido número telefónico.

A partir de esas "pruebas", el magistrado consideró que existe una relación laboral ininterrumpida en calidad de director, por lo que es el responsable directo del artículo periodístico.

Mientras tanto, para justificar una pena efectiva, el juez argumentó que Alarcón Zavaleta tiene otra sentencia anterior de prisión suspendida, por lo que esta segunda condena debía ser efectiva.

La primera condena aún no está firme. Tiene un recurso de nulidad pendiente en la Corte Suprema de Justicia.

> "El juez tachó de falso un documento que excupa la responsabilidad del periodista".

> "Apelación está pendiente desde enero. El caso cambió de sala por las vacaciones judiciales de febrero".

Audiencia de apelación

La sentencia contra el periodista se notificó el 18 de diciembre de 2024 y se hizo efectiva el 9 de enero de 2025. La defensa del periodista apeló, pero por las vacaciones judiciales, en febrero, su caso pasó a conocimiento de una sala de emergencia.

Las vacaciones judiciales terminaron, pero el caso siguió en la sala de emergencia. Los abogados de las partes estuvieron de acuerdo, pues un nuevo cambio seguirá demorando la decisión de apelación.

En la audiencia, el abogado Jener Cáriga pidió a la sala valorar el listado de los trabajadores del portal que presentó el gerente general. En la lista no aparece Alarcón Zavaleta. El juez consideró ese documento, sin mayor evidencia, como falso.

Además, tener en cuenta que, el 2010, la Corte Suprema de Justicia ya definió que una primera condena suspendida no es argumento para convertir una segunda pena en prisión efectiva, como se ha hecho en el caso de Edgar Alarcón. ❖

Edgar Alarcón: "La justicia que tarda no es justicia"



Edgar Alarcón Zavaleta.

Amigas y amigos:

Llevo más de 60 días encerrado en una cárcel de la ciudad de Tarapoto gracias a una sentencia arbitraria dictada por un juez que, basado en suposiciones y sin ninguna prueba, me sentenció a un año y cuatro meses de prisión.

Amigas y amigos, estar en una cárcel no es como vemos en las películas o telenovelas, mucho menos como lo imaginamos. Estoy convencido de que la cárcel es un lugar que ningún ser humano debe pisar ni un solo segundo de su vida. En la cárcel no solo perdemos la libertad, sino también la dignidad. ¿Y qué es un ser humano sin dignidad?

El 21 de febrero se inició mi audiencia de apelación. Por la carga procesal, se suspendió hasta el 5 de marzo. Luego, hasta este 17 de marzo. A los magistrados de la Sala de Apelaciones no les pido pena ni compasión, lo único que les pido es que revisen y analicen la sentencia de primera instancia; y resuelvan con sabiduría.

Dicen que la justicia tarda pero llega. También dicen que cuando la justicia tarda, no es justicia.

A estos que andan con saco y corbata y que se hacen pasar por "autoridades" y "empresarios exitosos" y que se esconden entre las redes sociales, no les tengo miedo, jamás van a intimidarme. Han ganado una o dos batallas, pero ya veremos quién gana la guerra.

Entrevista **Benji Espinoza** | Abogado penalista

“Castillo piensa en tribunales internacionales para anular una posible sentencia”

Carlos Villacorta

El abogado Benji Espinoza se pronunció sobre la posición de Pedro Castillo de no aceptar un abogado y realizar una huelga de hambre durante juicio oral por el caso golpe de Estado. Dijo que el expresidente está pensando en la nulidad de su sentencia: en lugar de ser acusado, pasa a ser acusador de los jueces, desconociendo su legitimidad, su imparcialidad y su independencia para juzgarlo.

—El juicio oral contra Pedro Castillo avanza y el expresidente no quiere tener abogado. ¿Es una buena estrategia?

—Sí, porque en realidad está pensando en el día después del juicio. Está pensando en los tribunales internacionales de protección de los derechos humanos, donde evidentemente esta posición de Castillo le va a reportar un beneficio, que es la nulidad de su sentencia. Él fue detenido preliminarmente, el Poder Judicial ordenó y confirmó su detención. Luego le dictaron prisión preventiva, se la prolongaron y él ha pedido varias veces su libertad. Todos los recursos han sido en su contra, entonces él considera que ya el tribunal del Poder Judicial falló y, en consecuencia, hay una condena sin juicio.

—¿Es una obstrucción al debido proceso?

—No necesariamente, porque dentro del ejercicio del derecho de defensa hay varias facultades. Una de ellas podría ser plantear su estrategia de defensa disruptiva, donde Castillo, en lugar de ser acusado, pasa a ser acusador de los jueces, desconociendo su legitimidad, su imparcialidad y su independencia para juzgarlo. No es una actuación súbita o no planificada; esto obedece a una estrategia.

—¿Cuál sería el posible desenlace de seguir con este comportamiento de Pedro Castillo?

—Lo pueden amonestar, no lo pueden excluir del juicio. Le llamarán la atención reiteradamente, pero Castillo va a mantenerse en su posición. Ha dejado claro ya, con el intento de la huelga de hambre, que evidentemente él desconoce la legitimidad y validez de este juicio, de manera que yo creo que va a seguir con esa línea.

—Pedro Castillo dijo que redactó el mensaje a la Nación

—Cometió una infracción a la Constitución, pero no cometió delito. No alcanza para poder hablar del delito de rebelión, que requiere una insurrección armada, es decir, que requiere un levantamiento en armas. Él ni se levantó en armas ni intentó hacerlo.

—¿De quién sospecha usted que llevó a Pedro Castillo haya tomado esta decisión?

—Bueno, yo no sospecho en particular de nadie. Creo que el procesamiento y el juicio determinarán quién podría haber redactado ese mensaje. Lo que sí podría decirte que, con certeza, Castillo no lo redactó. No es su lenguaje.

—¿Fue Aníbal Torres?

—Yo no determinaría ni indicaría alguna responsabilidad en alguien en específico. Está el juicio para poder determinarlo. Lo que te puedo decir es que era muy cercano al presidente (Pedro Castillo) y él lo escuchaba.

—¿Considera una pena mínima contra Castillo por esa infracción a la Constitución?

—No, porque la infracción a la Constitución lo que conlleva es la destitución del presidente, que es la vacancia. En cambio, el delito es el que determina que estés en la cárcel, una infracción a la Constitución no te puede llevar a la cárcel.

—¿Ha tenido comunicación con Pedro Castillo?

—Fui a verlo, salió la noticia de que él estaba mal de salud, que al parecer había tenido una afección al corazón. Al día siguiente fui a verlo al penal para ver cómo se encontraba, porque mi aprecio por él es incólume, se mantiene intacto.

—¿Qué le dijo?

—Me pidió que retomara la defensa; le expliqué que mi renuncia era irrevocable. Me hizo ver un poco su caso, le di algunos consejos, algunas orientaciones sobre el delito, básicamente. Yo considero que no hay delito, le expliqué mi posición jurídica. Luego conversamos sobre asuntos personales.

—¿Le pudo contar o le pudo decir qué pasó el 7 de diciembre del 2022?

—No, no me dijo qué pasó o quién elaboró ese mensaje.

—¿Le preguntó usted?

—No, honestamente no. Yo estaba más preocupado por su salud. Fui motivado por su salud para ver que estuviera bien, que su integridad no estuviera afectada, y básicamente por eso fui.

—¿Mantiene constante comunicación con Pedro Castillo?

—No, fue la única visita que hice a ver al presidente Castillo. Fue el momento en que me enteré que estaba mal, que salió por los medios de comunicación, pero después no he tenido otra reunión, ni conversación, ni llamada con él.

—¿Pedro Castillo seguirá con la huelga de hambre?

—No tengo comunicación con él, pero según lo que se informa, es que ya concluyó su huelga de hambre. Se da cuenta de que le puede hacer mucho daño en su salud, en su integridad, así que no va a persistir con eso (...) Cuando yo hablé con él, no me habló nada de huelga de hambre; al contrario, le pregunté cómo estaba, me comentó un poco lo que estaba haciendo en ese tiempo. Está también Alejandro Toledo.

—¿Conversa con Toledo?

—Sí, entiendo que sí, según lo que me dijo el presidente Castillo.

—¿Qué mensaje le daría a Pedro Castillo?

—Bueno, que considero que la estrategia que está planteando es la adecuada y la correcta, porque considero que no hay mucho que pelear acá, a nivel local, a nivel de la Corte Suprema, que ya han adelantado básicamente un veredicto en su contra. Al haber establecido una alta probabilidad de condena, me parece que la estrategia disruptiva es la adecuada.

—Elio Riera mostró su interés para defender a Pedro Castillo. ¿Usted lo recomendó?

—Sí, yo lo conozco a Elio, pero no, no lo he recomendado.

—¿Ha hablado con Aníbal Torres o su relación se acabó desde el 7 de diciembre del 2022?

—Me llamó el 7 de diciembre, me pidió que asumiera la defensa del presidente Castillo; le expliqué que mi renuncia era irrevocable, entendió mis razones y no volví a hablar con él. ✦



FOTO: ... / LA REPÚBLICA

POSTURA. Benji Espinoza revela que Castillo le pidió retomar su defensa, pero lo rechazó.

“Todos los recursos han sido en su contra, entonces él considera que ya el Poder Judicial falló y, en consecuencia, hay una condena sin juicio”.

“Ha dejado claro ya, con el intento de la huelga de hambre, que él desconoce la legitimidad, y validez de este juicio creo que va a seguir con esa línea”.

“Cometió una infracción a la Constitución, pero no delito. No alcanza para poder hablar del delito de rebelión, que requiere una insurrección armada”.



MÉDICO. Cirujano Mario Cabani deberá responder sobre las intervenciones que realizó. También es investigado en la Fiscalía.

Fiscalización cita a Mario Cabani por cirugías de Dina Boluarte

CONGRESO. Convocatoria es para el 19 de este mes. Deberá responder sobre las operaciones estéticas a las que se habría sometido la jefa de Estado. A fines del 2024 se le invitó, pero alegó reserva médica y no fue.

Narda Saavedra

La Comisión de Fiscalización del Congreso citó nuevamente al cirujano plástico Mario Cabani para que responda sobre las intervenciones quirúrgicas que realizó a la presidenta Dina Boluarte el 28 de junio del 2023.

La citación ha sido fijada para el miércoles 19 de este mes y se realizará luego de que trascendiera que el especialista estaría colaborando con el Ministerio Público.

Anteriormente, en diciembre del 2024, Cabani había sido invitado a declarar ante la Comisión de Fiscalización; sin embargo, no se presentó alegando que debía resguardar el secreto médico al que todo paciente y doctor tienen derecho.

Por nuevas revelaciones

Los temas por los cuales Mario Cabani será consultado, en caso de que se presente, son "el tratamiento efectuado y programado, médicos intervinientes, periodo de recuperación y, sobre todo, si dicho periodo acarreaba un tiempo de descanso médico total, lo cual generaba la imposibilidad de realizar labores o actividad alguna".

De acuerdo con un reportaje divulgado el domingo, fueron cuatro las intervenciones realizadas en la Clínica Cabani a la jefa de Estado. Estas fueron rinoplastia más septoplastia funcional, blefaroplastia inferior transconjuntival bilateral, injertos grasos en rostro y colocación de hilos de sustentación en el rostro.

Es decir, la presidenta se realizó una rinoplastia convencional y le corrigieron un tabique desviado. Además, se le elevó la punta nasal en 110 grados para mejorar la ventilación.

Asimismo, se le sacó grasa de una zona del abdomen para colocársela en el rostro como parte del procedimiento estético de rejuvenecimiento de la piel y de los surcos y mejillas. A parte de esto, se le colocaron tres hilos de sustentación por cada lado del rostro.

También estaba programada una segunda operación; sin embargo, esta no llegó a realizarse. Se trataba de "posible infusión de vitamina más toxina botulínica", se informó.

En el reporte se precisa que la intervención a la mandataria se produjo sin intercurrencias ni complicaciones, con un sangrado mínimo y el recuento de gasas estuvo conforme. Casi la medianoche, se dio por concluida la cirugía con sedación.

Al respecto, el abogado Aníbal Quiroga indicó que si la presidenta tenía la urgencia de operarse, simplemente, debió informar. "Era bien sencillo. Hacía un oficio firmado por ella y por el premier diciendo: 'señores del Congreso me voy a operar durante 3 días y voy a estar en incapacidad temporal, por lo tanto, la Presidencia tendrá que ser asumida por otra persona'. Eso es lo que dice la Constitución, pero es un tema de asesoría, de voluntad política". ❖

Estuvo dos días internada en clínica

- La presidenta Dina Boluarte estuvo sedada durante dos horas y 25 minutos y permaneció internada dos noches y toda una mañana tras someterse a cuatro intervenciones quirúrgicas, según señala un documento interno de la Clínica Cabani, divulgado por 'Cuarto poder'.
- Una copia del reporte operatorio, un registro del procedimiento médico, fue entregada al Ministerio Público. El contenido contradice las versiones oficiales vertidas desde Palacio de Gobierno.



OTRA VEZ. Alcarraz y Espinoza fueron exonerados de cargos.

Comisión de Ética blinda a congresistas Darwin Espinoza y Kira Alcarraz

Mauricio Muñoz. La Comisión de Ética Parlamentaria, presidida por el congresista Alex Paredes (Bancada Magisterial), favoreció a los congresistas Darwin Espinoza (Acción Popular) y Kira Alcarraz (Podemos Perú) al aprobar el informe final que recomienda declarar infundada la denuncia en su contra. Ambos parlamentarios fueron señalados por un presunto intercambio de favores entre sus despachos, que habría incluido la asignación de una trabajadora de Espinoza al despacho de Alcarraz, así como la supuesta negociación del voto de Alcarraz cuando formaba parte de dicha comisión.

Presuntamente, el congresista de Acción Popular cedió su puesto en la Comisión de Ética a su colega de Podemos Perú. Días después, Alcarraz Agüero renunció a la comisión y anunció el despido de Estefanía Cuya Barzola, la trabajadora originalmente vinculada al despacho de Espinoza. La denuncia no tendrá mayor repercusión en Ética tras haber sido declarada infundada.

No obstante, no todo es favorable para Darwin Espinoza. La misma comisión lo suspendió previamente por 60 días tras acusarlo de utilizar su oficina y funcionarios de su despacho para actividades relacionadas con la inscripción de una organización política regional. ❖


JUICIO. Castillo es acusado de rebelión y abuso de autoridad.

Hoy se reanuda el juicio contra el expresidente Pedro Castillo Terrones

Narda Saavedra. El juicio oral contra el expresidente Pedro Castillo por el fallido golpe de Estado del 2022 continuará hoy. El ex jefe de Estado es acusado de presunta rebelión y abuso de autoridad. Junto con él, también se investiga a la ex primera ministra Betssy Chávez, el exjefe del gabinete de asesores Aníbal Torres y el exministro del Interior Willy Huerta.

Castillo Terrones no se presentó en la última audiencia, desarrollada el viernes 14, porque se encontraba "convaleciente" por la huelga de hambre que acata como medida de protesta por el juicio oral en su contra.

Ante ello, la sesión se desarrolló sin su presencia. Sin embargo, al final de la misma, su defensor público, el abogado Ricardo Hernández Medina, consultó si en la siguiente era obligatoria la presencia del expresidente. La directora de debates, la magistrada Norma Carbajal, le informó que sí.

Tras unos días sin ingerir alimentos ni bebidas, el expresidente fue trasladado al Hospital II Vitarte de EsSalud por presentar un cuadro de deshidratación. "El área de salud del INPE, a través del doctor Jhon Lozano Azenjo, informa que el señor Pedro Castillo está siendo evacuado al hospital por presentar una descompensación", dijo la relatora durante la audiencia del 13 de marzo último. ❖

BCRP: Déficit fiscal retrocedió en febrero y se ubicó en 3,5% del PBI

PERSPECTIVAS. Indicador aún se encuentra lejos de la meta establecida por el MEF para este 2025. De acuerdo con el Banco Central de Reserva, en febrero se registró una reducción en los gastos no financieros del Gobierno general.

Daniel Tapia

A través de su último resumen informativo semanal, el Banco Central de Reserva (BCRP) informó que el déficit fiscal anualizado de nuestro país hasta febrero se ubicó en 3,5% del PBI. Si bien dicho resultado evidencia una reducción de 0,3% frente a lo reportado en enero (3,8%), aún está lejos de la meta fijada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para este año: 2,2%.

La entidad monetaria explicó que la disminución de este indicador por primera vez en el año se explica por menores gastos no financieros del Gobierno general. Como se recuerda, el ministro de Economía, José Salardi, declaró a los medios de comunicación que, desde su cartera, harán todos los esfuerzos para cumplir con la regla fiscal este 2025, teniendo en cuenta que en los últimos dos años no se logró.

BCRP: Déficit fiscal a la baja en febrero

El déficit fiscal cerró el 2024 en 3,6% del producto bruto interno (PBI); de esta forma, se incumplió por segundo año consecutivo la meta fijada por el MEF.

No obstante, el resultado del segundo mes del año muestra un leve recorte a diferencia de enero (3,8%).

Esto se explica porque el sector público no financiero registró un déficit económico de S/4.812 millones, menor que el reportado en el mismo mes de 2024 (S/5.778 millones).

Dicho comportamiento sería a consecuencia de un incremento en los ingresos corrientes (7,1%) y los menores gastos no financieros del Gobierno general (3,9%). Durante ese mes, se registró una recaudación tributaria de 8,4% debido a los mayores ingresos por IGV (interno e importaciones), impuesto selectivo al consumo (ISC), IEM y por conceptos como amnistías y regularizaciones tributarias.

Por otro lado, los gastos no financieros del Gobierno general experimentaron una disminución del 3,9% interanual durante febrero. El gasto corriente se redujo en un 0,1%, resultado de menores desembolsos tanto del Gobierno nacional como de los regionales, aunque esto fue parcialmente contrarrestado por un aumento en los gastos de los Gobiernos locales.

Mientras tanto, el gasto de capital se vio afectado por una caída del 70,9% en otros gastos de capital, a pesar de que se registró un incremento del 10,9% en la formación bruta de capital.

Pese al aumento en los ingresos, el déficit fiscal acumulado durante los dos primeros meses llegó a S/1.381 millones, y supera los S/768 millones reportados en el mismo lapso del año previo.

Este resultado evidencia las dificultades que enfrenta la economía para alcanzar los objetivos fiscales en un entorno de desaceleración económica y presiones sobre el gasto público.

CIFRAS

3,6% del PBI es el porcentaje del déficit fiscal que cerró el año pasado.

1.381 millones de soles fue el déficit fiscal acumulado de los dos primeros meses de año.

Incumplimiento de la regla fiscal

Si bien el ministro Salardi señaló anteriormente que su gestión trabajará para retornar a la regla fiscal el presente año, lo cierto es que el Congreso de la República alista una serie de beneficios tributarios que podrían afectar su cumplimiento. Uno de ellos es la conocida ley Chlimper 2.0, que tendría un costo fiscal de S/20.000 millones en 10 años.

"Estamos en un contexto en que la presión tributaria está en 14%, menos de la mitad que los países OCDE. Si seguimos con estos regalitos tributarios, vamos a continuar perjudicando las finanzas públicas y, a la larga, eso va a generar endeudamiento público y una precarización del manejo fiscal", declaró anteriormente a **La República** Fernando Cuadros, exviceministro de Empleo.

> "La disminución del déficit fiscal se explica por menores gastos no financieros del Gobierno general".

Además de ello, desde el Banco de Crédito del Perú (BCP) indicaron que ubicarse dentro de la meta fiscal para no caer en un tercer incumplimiento será "desafiante". Según Carlos Prieto, gerente de Estudios Económicos de dicha entidad, la regularización del impuesto a la renta provocará que se reduzca el déficit en marzo y abril.

"En enero, el déficit fue de 3,7%. Son los niveles más altos desde inicios de 1990. Nuestro escenario base es que se reducirá, ahora, con la regularización del impuesto a la renta (IR), empezando a ver en marzo, abril, pero será desafiante llegar al 2,2%. Ojalá quedemos lo más cerca. Prevemos un descenso, al menos, de un punto porcentual, hacia el 2,6% del PBI en el 2025", enfatizó. ❖



SITUACIÓN. El déficit fiscal acumulado en los primeros dos meses de 2025 ascendió a S/1.381 millones, y supera los S/768 millones reportados en el mismo lapso del año previo.

Doe Run Perú: pago a extrabajadores de empresa minera es prioridad

SEGÚN CONSULTORES A-1. Empresa a cargo de su liquidación indicó que la deuda laboral supera los S/150 millones. Se espera que esta semana Indecopi resuelva validez del convenio del 2022.

Daniel Tapia

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) tendrá que emitir una resolución esta semana para aclarar la controversia que viene retrasando el pago de las deudas laborales a los cerca de 3.500 extrabajadores de la empresa Doe Run Perú.

Y es que representantes del organismo especializado se comprometieron a pronunciarse sobre la validez del convenio de liquidación del 2022 luego de conversar con los acreedores laborales el martes 11 de marzo.

Ante este escenario, la entidad liquidadora Consultores A-1 señaló que el pago a los extrabajadores de la compañía minera es prioridad frente a cualquier deuda comercial.

"La preferencia de pago a los extrabajadores de Doe Run Perú es un derecho reconocido en la Constitución Política del Perú. Actualmente, la deuda laboral asciende a S/150 millones", indicaron a través de un pronunciamiento que remitieron a este medio.

Consultores A-1 fue ratificado por mayoría (con el 59,9% de votos) como liquidador en la junta de acreedores realizada el 7 de febrero de este año. Quince días después, se convalidó la vigencia del convenio de liquidación con el 64,22% de los créditos asistentes. No obstante, la desidia de algunos funcionarios de Indecopi y la objeción de las empresas Doe Run Cayman y Depósitos Químicos Mineros pretenden desconocer la legalidad de lo acordado.

En declaraciones anteriores a **La República**, los extrabajadores de Doe Run expresaron su preocupación por la falta de celeridad de la entidad de protección de la propiedad intelectual para resolver esta controversia "debido a una mala gestión de una representante de dicha entidad". Para Luis Mantari y Elmer Yupanqui, extrabajadores de la empresa minera, el organismo debe aclarar si los puntos de agenda se deciden por mayoría simple o calificada. Una vez que esto se resuelva, recién se podrá avanzar con el pago de la deuda laboral.

"Este proceso ya no debe extenderse más y tiene que terminar en la quiebra, no con pasivos ni problemas sociales. Los funcionarios del Estado deben ser céleres ya que estamos reclamando algo justo", enfatizó Mantari.

En enero del 2022, Consultores A-1 fue elegido como liquidador de los activos de Doe Run Perú. Sus principales logros radican en la elección en pago del Complejo Metalúrgico de La Oroya, así como la venta de la Unidad Minera Cobriza (UMC). Esta última operación se concretó por un monto de US$19,70 millones, más IGV. ◆



DEUDA. Extrabajadores están preocupados por la falta de celeridad para resolver el caso.



Liberación de fideicomiso

- **Sin lugar a dudas, el último hito en la liquidación de Doe Run Perú será que se logre la liberación del fideicomiso de US$19,4 millones, que se encuentra en una cuenta bancaria en Scotiabank.**
- **Según la Ley General del Sistema Concursal, el pago de las deudas laborales tiene prioridad en el marco del proceso ordinario.**



PAGO. TdP ha pagado más de S/1.600 millones por deudas.

Telefónica: su deuda con Sunat está en proceso concursal en Indecopi

Dax Conchari. Telefónica del Perú (TdP) informó que la Sunat ha emitido una resolución de ejecución coactiva (REC) para cobrar una deuda relacionada con el Impuesto a la renta de los años 2000-2001. Esta deuda estuvo en disputa con la administración tributaria durante más de 20 años y tras resolverse en instancias judiciales y administrativas, la empresa de telecomunicaciones ha pagado más de S/1.600 millones entre 2023 y 2024.

La compañía aclaró que esta deuda exigible no pone en peligro sus operaciones ni su estabilidad financiera, aunque puede afectar su flujo de caja.

Además, TdP aseguró que el monto ya está registrado en sus estados financieros auditados de 2024, los mismos que presentó al momento de solicitar su ingreso al Procedimiento Concursal Ordinario (PCO) ante Indecopi. Esto significa que las condiciones para el pago de esta obligación se definirán dentro del proceso de reestructuración y en coordinación con todos sus acreedores, incluyendo Sunat.

"TdP confía en que este proceso permitirá encontrar la mejor manera de pagar sus deudas sin afectar la prestación de sus servicios", afirmó la empresa mediante un comunicado.

Asimismo, subrayó que su prioridad es garantizar la continuidad del servicio de telecomunicaciones para más de 13 millones de clientes en todo el país, tanto en zonas urbanas como rurales. ◆

EL DATO

- **Inversiones.** En cuanto a sus inversiones, Telefónica del Perú destacó que sigue ampliando su infraestructura. Actualmente, más de 4.5 millones de hogares tienen la posibilidad de acceder a internet por fibra óptica, y más de un millón de clientes ya están utilizando esta tecnología.

LO BUENO, LO MALO
Y LO CIERTO

Miguel Palomino
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA



Es lo mismo, pero no es igual

Recientemente, el Instituto Peruano de Economía (IPE) publicó los resultados de su flamante Índice Regional de Brechas de Género (IRBG), el cual mide a nivel regional diversos aspectos (mercado laboral, salud, educación, poder y toma de decisiones, autonomía y acceso financiero) en los cuales se presume que existe una brecha entre la situación que enfrentan los hombres y las mujeres. Si bien los resultados en general no sorprenderán a quienes conocen del tema, vienen a ser un claro llamado de alerta al resto de peruanos sobre algo que resultará crucial en nuestro esfuerzo por desarrollarnos. Debemos ser conscientes de los costos tremendos, e injustos, que impone el mantener a la mitad de la población en lo que es, en la práctica, el equivalente a ser ciudadanos de segunda categoría por el mero hecho de ser mujeres.

Esta clasificación no resulta exagerada cuando uno considera la magnitud de las brechas que enfrentan las mujeres en casi todos los aspectos. Si bien hay cierta tendencia a mejorar en el tiempo, esta mejora se da a un paso glacial. Al ritmo actual, el IPE estima que tomaría más de 40 años cerrar las brechas, lo cual es absolutamente insuficiente para alcanzar objetivos mínimos de igualdad de oportunidades. Algo debemos hacer para acelerar el proceso.

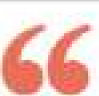
Es importante notar que las regiones que ocupan los mejores lugares en cuanto a brecha de género en general también ocupan los mejores lugares en el Índice de Competitividad Regional (Incore) del IPE. Esto indicaría que la competitividad, que ha demostrado ser un excelente indicador de nivel de desarrollo, se mueve de manera muy similar a las brechas de género. Esto no debería sorprendernos porque es, en gran parte, producto de que las regiones que menos obstáculos ponen al pleno desarrollo de la mitad de su población obtienen grandes ganancias por haberlo hecho. Esta lección debe ser aprendida y replicada por todo el Perú.

Moquegua, Ica, Lima metropolitana, Tacna y Arequipa ocupan los cinco primeros puestos en cuanto a menores brechas de género. Estas cinco regiones también lideran el Incore. Es especialmente interesante ver cómo factores que no aparecen para nada en el Incore, como los índices de poder y toma de decisiones y el de autonomía individual, aparecen nuevamente en los primeros puestos del IRBG en estas mismas regiones. Es decir, donde más representación de mujeres hay en lo político (alcaldesas y regidoras) y en lo económico (porcentaje de empresas manejadas por mujeres) es donde se dan las menores brechas en cuanto a mercado laboral, salud, educación y acceso financiero.

Lo realmente importante de estas cifras es que vemos que, cuando se van quitando las trabas que enfrentan las mujeres en el acceso al mercado de trabajo, a salud, a educación y acceso financiero, el resultado es que ellas van tomando su lugar en la dirección de la sociedad y van empoderándose de modo que aumentan su autonomía individual (menos embarazos adolescentes, violencia familiar, feminicidios y mortalidad materna). Esto es lo que esperaríamos en una sociedad verdaderamente desarrollada, como efectivamente podemos verlo en países donde se ha logrado reducir notablemente las brechas de género, como es el caso de los países nórdicos.

¿Cómo podemos reducir estas brechas de género? Comencemos por determinar cuáles son las principales causas de fondo de estas. Probablemente, la causa principal es que todavía predominan en muchos las ideas anticuadas asociadas al patriarcado. Así, en la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales del 2019, vemos que una mayoría de las mujeres y hombres encuestados a nivel nacional (lamentablemente, no existe información a nivel regional) pensaba que el lugar de la mujer es la casa, cuidando a los hijos y atendiendo las labores del hogar, mientras que el hombre es visto como el proveedor. Esto lleva a la mujer a ser económicamente dependiente, lo cual crea la situación propicia para que se den otras características del patriarcado, en el caso extremo, la violencia contra la mujer.

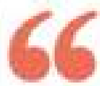
En esta visión, en el hogar típico hay un padre, una madre, algunos niños y quizás algún adulto mayor. Sin embargo, esto es contrario a lo que viene sucediendo en el Perú en las últimas décadas, como lo demostraron hace poco Miguel Jaramillo y Hugo Ñopo, reconocidos investigadores de Grade. La estructura de los hogares ha cambiado radicalmente desde principios de siglo. El número de hogares con 5 o más miembros y jefaturados por un hombre se ha reducido fuertemente y hoy representa solo una quinta parte del total de hogares. En contraste, el número de hogares jefaturados por una mujer se ha mucho más que duplicado en el mismo periodo. Si bien existen 5,5 millones de hogares con los dos padres presentes, también existen casi 3,5 millones de hogares con un solo progenitor y de estos, más de dos tercios son jefaturados por una mujer.



Las anticuadas ideas del patriarcado perpetúan la dependencia económica de la mujer, lo cual es el principal obstáculo para que se puedan reducir las brechas de género".



Ante esta realidad y viendo la situación en la que arrancamos, resulta claro que debemos hacer aquello que permita a las mujeres alcanzar todo su potencial económico. Esto pasaría, para comenzar, por buscar igualar su capacidad de generar ingresos en el mercado laboral, cosa que no se da hoy día por un cúmulo de motivos: las mujeres ganan en promedio 28% menos que los hombres, trabajan más en la informalidad, tienen más empleos temporales y se encuentran más desempleadas; solo el 62% de las mujeres terminan la secundaria, en comparación con el 70% de hombres; hay tres veces más mujeres analfabetas que hombres analfabetos. La presencia de un niño en casa reduce en 10% la posibilidad de trabajo de una mujer y la posibilidad se reduce en 5% por cada niño adicional. A todo esto, se suma la falta de referentes en posiciones de éxito, lo cual impide a muchísimas mujeres desarrollarse plenamente. Así, resulta más probable que no alcancen su independencia económica y se empiece el ciclo del patriarcado nuevamente.



Finalmente, hay que lograr, lo antes posible, que se ofrezca igualdad de oportunidades laborales independientemente del sexo".

Como hemos dicho antes, lo más efectivo para permitir a las mujeres trabajar en lo inmediato, sabiendo las responsabilidades que tendrán hasta que se pueda ir cambiando la situación actual, son probablemente los sistemas de cuidado de infantes, como el programa Cuna Más. Al mismo tiempo, pero a más largo plazo, se debe ir cambiando la mentalidad de la sociedad hacia una división equitativa del trabajo en el hogar. Asimismo, se debe animar a las estudiantes mujeres a superarse y a buscar ocupaciones que tradicionalmente no han considerado, usando para esto a mujeres referentes. Finalmente, hay que lograr, lo antes posible, que se ofrezca igualdad de oportunidades laborales independientemente del sexo. Ninguna sociedad que se pretenda desarrollada o próspera puede serlo si la mitad de sus ciudadanos ven recortadas severamente sus oportunidades. ❖

Lambayeque: mil alumnos sin clases

- El gerente regional de Educación de Lambayeque, Juan Vargas Rojas, informó que seis instituciones educativas estatales no iniciaron clases ayer lunes 17 de marzo, tal como estaba previsto, debido a la falta de infraestructura adecuada para albergar a los escolares.
- Estas instituciones incluyen tres colegios en la provincia de Chiclayo y tres en Lambayeque, y juntas tienen más de mil alumnos que ayer no pudieron empezar clases.
- Ahí, los directores tendrán que alterar su calendario para no afectar el año académico, dijo Vargas Rojas.

NO HAY CLASES. Las malas condiciones en que se encuentran los colegios en varias provincias de Puno obligaron a postergar el inicio del año escolar.

Colegios de 4 regiones retrasan el inicio de clases

LORETO, UCAYALI, PUNO Y LAMBAYEQUE. La causa principal es el mal estado en que se hallan debido a las lluvias. Mientras, en Lima, la presidenta inauguró el año escolar.



MAL ESTADO. En Lambayeque, seis colegios fueron cerrados.

Allisson Mariños

En la institución educativa n° 3049 Imperio del Tahuantinsuyo, en el distrito limeño de Independencia, la presidenta Dina Boluarte inauguró el año escolar asegurando que los estudiantes en todo país volvían a sus aulas con alegría.

No fue así. Al menos no en Lambayeque, Puno, Loreto y Ucayali, donde cientos de escolares no pudieron iniciar sus clases debido a que las lluvias intensas dañaron la infraestructura de sus escuelas.

Clase en abril en Loreto

En Loreto, al menos 18 centros educativos presentan daños causados por las lluvias. En la ciudad de Iquitos, ubicada en la provincia de Maynas, 7 colegios carecen de infraestructura adecuada y se han instalado aulas de contingencia. En otras áreas de la región, 36 escuelas se encuentran inundadas debido al desborde de los ríos. Estos planteles se hallan en las provincias de Contamana, Ucayali, Alto Amazonas, Loreto-Nauta y Datem del Marañón.

Al respecto, el gerente regional de Educación, Edilberto Panduro Silvano, informó que se está coordinando con las UGEL para recalendarizar el año escolar de los estudiantes afectados con la finalidad de que no pierdan horas lectivas.

"No podemos ser ajenos, durante este mes de marzo, la temporada de lluvias y la creciente de los ríos están afectando la infraestructura educativa de algunas comunidades y centros poblados; por eso, estamos trabajando para que los alumnos y alumnas que habitan en zonas afectadas puedan iniciar el año escolar entre los meses de abril y mayo", dijo.

Postergan en Ucayali

Casos críticos también se registran en la región Ucayali, donde el desborde de ríos, provocado por las intensas lluvias, ha inundado alrededor de 125 colegios.

El gobernador regional Manuel Gambini Rupay confirmó que las autoridades locales han decidido posponer el inicio de clases en los colegios afectados por una semana o dos.

Ahora bien, más de 5.400 personas han sido afectadas por las inundaciones en toda la región, según informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

Inundaciones en Puno

Y en Puno, la Dirección Regional de Educación (DRE) convocó a una reunión de emergencia en la que se coordinó con las unidades de gestión educativa local (UGEL) para evaluar los daños y reprogramar el inicio de las clases en las zonas más afectadas tras las intensas lluvias.

En varios distritos, el regreso a clases ha sido reprogramado para el 24 de marzo. Asimismo, se han establecido lineamientos para que las UGEL ajusten el calendario escolar.

Sin embargo, en algunos colegios optaron por realizar clases en la vía pública, como es el caso de la IE Virgen del Carmen de Juliaca. La dirección indicó que tienen el apoyo de los padres de familia y espera que las autoridades apoyen la reconstrucción de las aulas. ❖

Oficializan aumento para maestros este año: será de S/400 en dos tramos

Florella Azaña. El Gobierno anunció el incremento salarial para más de 400.000 docentes de colegios públicos, en cumplimiento de compromisos y acuerdos con el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep).

El incremento salarial se implementará en dos tramos a lo largo del 2025. El primero se dará este mes, y será del orden de S/200, con lo que se elevará el sueldo de la mayoría de docentes a S/3.300.

En noviembre se realizará otro ajuste de S/200, con lo que la remuneración mínima llegará a S/3.500 al cierre del año.



BUENA NOTICIA. Maestros tendrán un aumento de S/400.

Actualmente, los docentes que laboran 30 horas en colegios públicos, ya sean contratados o nombrados en la primera escala magisterial, reciben un salario de S/3.100.

Al respecto, el gremio magisterial destacó el aumento salarial como un avance en la mejora de las condiciones de vida, aunque lo consideró insuficiente para responder a las necesidades del sector.

Lucio Castro, secretario general del Sutep, señaló que la Ley n° 3260, que dispone el aumento salarial de S/200 en marzo y S/200 en noviembre, representa un avance en la revalorización de la labor docente.

Destacó que esta medida responde a una demanda justa planteada desde el año pasado, la cual llevó a protestas, marchas, paros y una huelga de hambre y una nacional, tras lo cual se obtuvo un compromiso de parte del Gobierno, a través del sector Educación. ❖

Aplazan otra vez apertura del nuevo Jorge Chávez

ES LA TERCERA. Ministro de Transportes señala que obras a cargo de LAP no están al 100% y que será esta concesionaria la que fije un nuevo cronograma. Aún no hay nueva fecha.

Luis Aguilar y
Luis Velásquez C.

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez-Reyes Espejo, anunció una nueva postergación, la tercera hasta ahora, del inicio de operaciones del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Durante una conferencia de prensa, el titular del MTC detalló que aún no se cumplen las medidas de seguridad necesarias para el inicio de operaciones.

Como es público, la inauguración del nuevo terminal aéreo estaba prevista inicialmente para el 18 de diciembre de 2024. Sin embargo, esta fecha fue postergada para el 29 de enero de 2025, por retrasos en las pruebas de algunos equipos.

Posteriormente, ante el reclamo de los operadores aéreos y los usuarios del aeropuerto, quienes advirtieron que el ingreso al nuevo terminal no estaba listo, se postergó por segunda vez para el 30 de marzo.

Hay avances, pero...

Pérez-Reyes señaló que hay un gran avance en las obras a cargo de la concesionaria Lima Airport Partners (LAP), pero argumentó que esto aún no está al 100%.

De acuerdo con información proporcionada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), en una reciente supervisión del nuevo terminal hallaron que el avance de las obras internas alcanza un 95,5%.

¿Y la nueva fecha?

Consultado sobre cuándo será la nueva fecha de apertura del aeropuerto, el ministro de Transportes señaló que "lo que tiene que hacer LAP es plantear, en el más breve plazo, un nuevo cronograma de pruebas en el que incorpore aviones (...) Tendremos que volver a coordinar con la industria aeronáutica para que colabore con las pruebas, pero en mayor intensidad. En ese sentido, esperamos en el más breve plazo el cronograma del mismo".

"A nosotros nos interesa que se inaugure (el aeropuerto) en el más breve plazo, no por un tema de populismo, sino porque tenemos un aeropuerto que tiene capacidad para 15 millones y ya tenemos una demanda que está encima de los 25 millones de pasajeros al año. Pero no se puede hacer a cualquier costo", agregó el ministro durante una rueda de prensa.

Sin permisos para el 30

Asimismo, estimó que "para el 30 de marzo, Lima Airport Partners (LAP) no contará con el certificado de aeródromo ni con el de Osinergmin. Aún no se han ejecutado todas las pruebas necesarias. En cuanto a la labor de Osinergmin, se han realizado varias pruebas, pero aún quedan pendientes algunas, como la de detección de fallas y fugas cuando el avión recargue combustible. A la fecha, no tenemos certeza de que estas pruebas se resuelvan dentro de los próximos 15 días", manifestó.



NO ALZA VUELO. Obras en el nuevo terminal están avanzadas. Donde hay retrasos es en el acceso por la av. Morales Duárez.

Los procesos que faltan culminar

La presidenta de Ositrán, Verónica Zambrano, dijo que faltan culminar algunos procesos técnicos como el sistema de detección y alarma contra incendios, el sistema de control de accesos, el sistema de megafonía y de alarma de voz, el sistema de iluminación, la red local está en proceso de sincronización, faltan reparar losetas y retirar planchas de drywall, los interfonos de los elevadores no han superado el proceso de integración, etc.



ESTACIÓN. Estiman que el clima cambiará recién en abril.

Temperaturas seguirán altas en Lima norte y este, señala el Senamhi

Luis Velásquez C. Pese a que el verano está próximo a terminar, las altas temperaturas se mantendrán esta semana, con picos de 30 grados °C en los distritos alejados del mar. Según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), estas temperaturas impactarán principalmente en zonas del norte y este de Lima.

El especialista en meteorología del Senamhi, Jhon Cisneros, explicó que esta semana de inicio de actividades escolares los distritos de Lima norte y este, como Carabayllo, Puente Piedra, La Molina, Santa Anita y San Juan de Lurigancho, registrarán al mediodía temperaturas de más de 30 grados Celsius.

En tanto, en los distritos ubicados en la zona oeste, centro y sur de Lima, así como en el Callao, las temperaturas serán menores, y rondarán las máximas entre los 26 y 29 grados. "Las temperaturas en Lima recién irán disminuyendo hacia abril o mayo", sostuvo.

TC escuchará a franciscanos y MML por el caso de la plazuela San Francisco

Luis Velásquez C. Asesores legales de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) asistirán hoy, a las 9 a.m., a la audiencia del Tribunal Constitucional (TC) para defender la restauración y libre acceso a la plazuela San Francisco, cuyos trabajos están paralizados desde agosto del 2022 a consecuencia de una demanda presentada por la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles.

En abril del 2023, el Poder Judicial declaró infundada la demanda de la Provincia Franciscana, la cual llevó el caso a segunda instancia, y en junio del 2024 la Corte Superior volvió a fallar a favor de la restauración de la plazuela y su apertura al público.

El caso fue nuevamente apelado y ahora se halla en el TC.

A la audiencia de hoy también asistirán miembros de la Provincia Franciscana. De acuerdo con el artículo 116 del Código Procesal Penal, el TC tiene un plazo de 30 días para pronunciarse.

Canadá prioriza lazos con Europa que con EEUU

EN GIRA DEL NUEVO PRIMER MINISTRO CANADIENSE. "Es más importante que nunca que Canadá refuerce sus lazos con aliados confiables como Francia", sostuvo Mark Carney a Macron.

Camila Alomía

Mark Carney, el nuevo primer ministro de Canadá, inició una gira por Europa, este lunes 17 de marzo. Es el primer viaje que realiza desde que asumió el cargo como sucesor de Justin Trudeau y eligió reunirse con líderes europeos.

En su primer discurso anunció que visitaría Francia y Reino Unido para fortalecer lazos con socios comerciales "confiables", en un contexto de tensión con Estados Unidos por los aranceles impuestos por Donald Trump. No obstante, no descartó una reunión con el mandatario estadounidense, aunque sin fecha definida. "Él solo nos respetará si tenemos otras opciones", dijo entonces al respecto.

En Francia, durante una rueda de prensa en el Palacio del Elíseo, junto con el presidente Emmanuel Macron, Carney resaltó la prioridad de su Gobierno en estrechar lazos con sus aliados europeos.

"Quiero asegurarme de que Francia y toda Europa trabajen con entusiasmo con Canadá, el país más europeo de los países no europeos, decidido como uno de sus a mantener las relaciones más positivas posibles con Estados Unidos", declaró. La visita a Europa dista de la tradición de anteriores gobernantes canadienses que primero van al país vecino.

GIRA EUROPEA

- **Monarquía inglesa.** "Debemos reforzar la colaboración entre Francia y Canadá para garantizar nuestra seguridad, la de nuestros aliados y la del mundo entero", afirmó el nuevo primer ministro canadiense a su homólogo francés, el presidente Macron.

"Canadá siempre estará presente para garantizar la seguridad de Europa", señaló el primer ministro Carney.

"Quiero asegurarme de que Francia y toda Europa trabajen con entusiasmo con Canadá", dijo Macron.

Carney se reúne con Macron y rey Carlos III

"Es más importante que nunca que Canadá refuerce sus lazos con aliados confiables como Francia", destacó Carney en la mencionada rueda de prensa durante su reunión con el presidente francés, Emmanuel Macron.

Ambos presidentes hablaron acerca de la guerra arancelaria y del apoyo a Ucrania y la importancia de las alianzas para proteger la seguridad de Europa.

"Debemos fortalecer nuestros lazos diplomáticos para enfrentar juntos este mundo cada vez más inestable y peligroso y crear nuevas oportunidades para nuestros empleadores", dijo Carney.

A ello, Macron apoyó la moción indicando que "un comercio internacional justo es seguramente más eficaz que los aranceles que generan inflación y dañan las cadenas de producción".

Respecto a la guerra al este de Europa, Carney reafirmó su "apoyo inquebrantable" a Ucrania.

"Canadá siempre estará presente para garantizar la seguridad de Europa", señaló. Macron, en respuesta, agradeció el "apoyo sin fisuras".

En su primer día de gira, ayer lunes 17 de marzo, Carney también visitó al rey Carlos III en el palacio de Buckingham, en Londres. "Qué bueno verle. ¡Enhorabuena!", expresó el monarca al recibirlo.

El rey Carlos III mostró un tono amistoso durante la reunión. Carney compartió un momento ligero al mencionar que su broche de la Orden de Canadá se había roto, lo que provocó una respuesta jocosa del monarca, quien le ofreció su propio broche.

Ambos ya se conocían desde la época en que Carney fue gobernador del Banco de Inglaterra, entre 2013 y 2020.



BILATERALES. Carney no descartó una futura reunión con Trump, pero no indicó fecha.

ARGENTINA

Gobierno de Milei presenta ley contra hinchas que protesten

A. Céspedes. La ministra de Seguridad de Argentina, Patricia Bullrich, anunció el envío a la Cámara de Diputados de un proyecto de ley firmado por el presidente Javier Milei que busca combatir la violencia en el fútbol mediante la creación de la figura de "asociación ilícita futbolística". La medida apunta directamente a las barras bravas, a las que se considera organizaciones criminales.

"Hace mucho tiempo que Argentina necesita solucionar un problema de violencia estructural que tiene en las barras bravas de fútbol.

Desde que llegamos al Gobierno, comenzamos el trabajo de esta ley junto con Franco Berlín y el día de hoy llegó a la Cámara de Diputados firmado por el presidente Javier Milei", precisó Bullrich.

El anuncio se dio en el marco de una conferencia de prensa en la que la ministra también se refirió al incidente en el que el fotógrafo Pablo Grillo fue herido por un gendarme durante una movilización la semana pasada.

Bullrich negó que el efectivo haya disparado directamente a la cabeza del fotógrafo y sostuvo que el accionar de las fuerzas de seguridad se ciñó a los protocolos establecidos.

El proyecto de ley ahora queda en manos del Congreso argentino.



REPRESIÓN. Jubilados e hinchas anunciaron protesta mañana.

ECUADOR

15.000 personas afectadas tras derrame de petróleo

France-Presse. Unas 15.000 personas están afectadas en la localidad ecuatoriana de Quinindé por la contaminación de ríos producto del "peor" derrame de petróleo de los últimos años en esa zona costera, dijo este lunes el alcalde Ronald Moreno.

Según las primeras pesquisas, un deslizamiento de tierra producto de las fuertes lluvias dañó una tubería del Sistema Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) la semana pasada y provocó el derrame de petróleo, que llegó hasta los afluentes que atraviesan la provincia de Esmeraldas (noroeste y fronteriza con Colombia).

"Nosotros estamos afectados con 4.500 familias; es decir, alrededor de 15.000 ciudadanos que en este momento prácticamente no pueden ni respirar", explicó Moreno en una entrevista con el canal Ecuavisa.

Este es "el peor evento de derrame de petróleo que hemos tenido en los últimos tiempos", agregó el alcalde.

Alejandro Céspedes García y Juan Gonzales

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, acaba de anular todos los indultos aprobados por el exmandatario Joe Biden, alegando el uso de una firma automática.

El republicano sostuvo que Biden no estaba al tanto de ellos (los indultos) y que no pudo haberlos aprobado él mismo.

"Los indultos que el soñoliento Joe Biden otorgó al comité de matones políticos y a muchos otros se declaran nulos, sin valor y sin efecto, debido a que fueron emitidos por Autopen.

En otras palabras, Joe Biden no los firmó, pero, aún más importante, no sabía nada de ellos", sentenció Trump.

Asimismo, el mandatario ha expresado nuevamente su descontento con los miembros del comité de la Cámara de Representantes, a quienes acusa de haber "destruido y eliminado toda las evidencias obtenidas durante dos años de la caza de brujas" en su contra, así como en perjuicio de "muchas otras personas inocentes", según ha reiterado.

En este contexto, ha señalado que estos "matones políticos" deben "comprender que están sujetos a una investigación al más alto nivel".



ARBITRARIO. Trump responsabilizó al 'comité de matones políticos', en alusión a quienes investigaron el asalto al Capitolio.

Trump busca anular indultos de Biden

ES INCONSTITUCIONAL. Basado en teorías conspirativas, el presidente de los EEUU pretende deshacer indultos de manera ilegal, esgrimiendo excusas.

Es inconstitucional y no tiene asidero

El poder de indulto en Estados Unidos está establecido en el artículo II, sección 2 de la Constitución, y no contempla la posibilidad de ser revocado.

En términos generales, un presidente no tiene la facultad de anular o revocar un indulto concedido por su predecesor. Una vez otorgado y aceptado, el indulto presidencial se considera definitivo e irreversible.

Antes de concluir su mandato, Joe Biden conmutó las penas de aproximadamente 1.500 personas que habían sido liberadas y permanecían bajo arresto domiciliario debido a la pandemia de COVID-19, además de otorgar el indulto a 39 ciudadanos condenados por delitos no violentos.

En respuesta a estas irregularidades, Trump ha anunciado una "investigación al más alto nivel" para examinar las acciones de este comité y las circunstancias que rodearon la emisión de los indultos.

El objetivo es esclarecer posibles abusos de poder y garantizar la integridad de las instituciones gubernamentales.

El Autopen es un dispositivo, ya sea mecánico o electrónico, diseñado para replicar de manera exacta la firma de una persona en documentos de forma automática.

En la política estadounidense, su uso se ha extendido durante décadas entre presidentes y altos funcionarios para agilizar la firma de documentos oficiales, dado el elevado volumen de trámites que deben gestionar.

Barack Obama se convirtió en el primer presidente en utilizar el Autopen para promulgar una ley en 2011.

Los indultos de Biden

En enero de 2025, Joe Biden anunció la conmutación de las penas de cerca de 2.500 personas sentenciadas por delitos no violentos vinculados al *crack* y la cocaína, según informó CNN.

Esta acción tiene como objetivo reducir las desigualdades raciales y sociales generadas por políticas antidrogas que, en el pasado, fueron consideradas injustas, especialmente las implementadas durante la denominada "guerra contra las drogas".

Hunter Biden, hijo del expresidente, fue indultado por su padre tras ser condenado por delitos relacionados con fraude fiscal y posesión ilegal de armas.

Este indulto generó controversia, ya que Joe Biden había prometido anteriormente no intervenir en los procesos legales de su hijo. Sin embargo, justificó su decisión alegando que los cargos contra Hunter "fueron motivados políticamente y orquestados por sus rivales".

La anulación de estos indultos y la investigación anunciada por Trump podrían tener implicaciones significativas en la política estadounidense, especialmente en lo que respecta a la separación de poderes y la legalidad de la presidencia. ♦

Trump se basa en teorías conspirativas

- El presidente Trump ha vuelto a generar controversia al respaldar una teoría conspirativa sin fundamentos sobre el actual mandatario, Joseph R. Biden Jr., lo que intensifica su retórica antidemocrática. En una publicación en Truth Social, Trump cuestionó la validez de los indultos otorgados por Biden, alegando que fueron firmados mediante un bolígrafo automático y sugiriendo que esto los haría nulos.
- "Los 'indultos' que el 'soñoliento Joe Biden' otorgó al 'comité de matones políticos' no seleccionados y a muchos otros se declaran nulos, sin validez y sin efecto, debido a que fueron otorgados por Autopen", afirmó Trump. Sin embargo, el uso del Autopen no es nuevo: ha sido empleado previamente.

CHINA

Gobierno de Xi insta al G7 a fortalecer la cooperación internacional

CGTN. China instó al G7 a dejar de socavar la soberanía de China e interferir en sus asuntos internos y a hacer más cosas que conduzcan a la solidaridad y la cooperación internacionales, dijo el lunes el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, Mao Ning.

Mao hizo estas declaraciones cuando se le pidió que comentara la Declaración de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del G7 y la Declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores del G7 sobre Seguridad Marítima y Prosperidad, que hicieron comentarios irresponsables sobre la cuestión de Taiwán y asuntos marítimos, y expresaron preocupaciones por el supuesto suministro de armas y componentes de doble uso a Rusia por parte de China, la llamada sobrecapacidad y el aumento militar de China, etc.


NUEVO FRENTE. El régimen potenciará el multilateralismo.

Mao afirmó que la declaración conjunta de los ministros de Relaciones Exteriores del G7 y su declaración son una tergiversación deliberada de los hechos y la verdad, que buscan vilipendiar a China e interferir en sus asuntos internos, señalando que China las deplora enérgicamente y las rechaza firmemente y ha presentado serias protestas ante los países pertinentes.

"La cuestión de Taiwán es fundamental para los intereses fundamentales de China, que no admite ninguna injerencia externa.

La situación en el mar de China Meridional es, en general, estable. La libertad de navegación y sobrevuelo en el mar de China Meridional nunca ha sido un problema", afirmó Mao, señalando que el G7 debería dejar de sembrar discordia y provocar disputas.

China siempre ha promovido conversaciones para la paz en la cuestión de Ucrania, nunca ha proporcionado armas letales a ninguna de las partes del conflicto y ha ejercido un estricto control de las exportaciones de artículos de doble uso, dijo, añadiendo que China rechaza absolutamente la estrategia del G7 de echar culpas a otros.

"Es un claro ejemplo de doble rasero que el G7 no diga nada sobre la responsabilidad de Estados Unidos en materia de desarme y los riesgos de proliferación nuclear que plantea el Aukus y, en cambio, opte por dirigir la cuestión hacia China", afirmó Mao. ♦

PREJUICIOS

- **Pedido.** China pide al G7 que vea la tendencia de la historia, descarte la mentalidad de la Guerra Fría y los prejuicios ideológicos. El G7 necesita centrarse en cuestiones importantes, como promover el desarrollo global, que favorezcan la solidaridad internacional.

La Copa sale con partidos de elite

EXPECTATIVA. El sorteo de la Copa Libertadores de América, edición 2025, colocó a Universitario de Deportes, Alianza Lima y Sporting Cristal en verdaderos "grupos de la muerte". El 1 de abril, el balón empezará a rodar en cada rincón de nuestro continente.

Copa Libertadores 2025

FASE DE GRUPOS

Grupo A
- Botafogo
- Estudiantes
- Universidad de Chile
- Carabobo

Grupo B
- River Plate
- Independiente del Valle
- Universitario
- Barcelona

Grupo C
- Flamengo
- LDU Quito
- Deportivo Táchira
- Central Córdoba

Grupo D
- Sao Paulo
- Libertad
- Talleres
- Alianza Lima

Grupo E
- Racing
- Colo-Colo
- Fortaleza
- Atlético Bucaramanga

Grupo F
- Nacional
- Internacional
- Atlético Nacional
- Bahía

Grupo G
- Palmeiras
- Bolívar
- Sporting Cristal
- Cerro Porteño

Grupo H
- Peñarol
- Olimpia
- Vélez Sarsfield
- San Antonio

CONMEBOL LIBERTADORES

El trofeo de la Copa

Diseñador: Alberto de Gasperi (Ingeniero italiano)

Lugar de creación: Platería Camusso (Perú)

Año de creación: 1959

En la parte superior se encuentran los escudos nacionales de los diez países.

En la parte inferior se encuentra el logo de la Conmebol.

Placa de plata: Año, Equipo Campeón, País representante

Escudo del equipo

Material: Plata 925

97 cm

Luis Pineda

Con 15 campeones del certamen distribuidos en los ocho bombos, los equipos peruanos sabían a qué jugaban y en qué dilema se iban a meter. Es la Fase de Grupos de la Copa Libertadores de América, con sus partidos "rudos", de climas intensos y canchas lejanas a las de zona Champions League.

Anoche, en el corazón de la Conmebol, en Luque, Paraguay, se realizó el sorteo de la Fase de Grupos de la Copa Libertadores y el bicampeón peruano Universitario de Deportes, así como Alianza Lima y Sporting Cristal, enfrentarán a verdaderos pesos pesados, duros titanes, del continente.

La "U", con toda su historia, se verá las caras en el Grupo B contra River Plate de Argentina y los ecuatorianos Independiente del Valle y Barcelona. Sin exagerar, una pelea de grandes. Y el debut será contra River Plate en el Monumental de Arz.

Alianza Lima, por su parte, continuará su camino en el torneo continental luego de eliminar a Nacional (PAR), Boca Juniors y Deportes Iquique. Esta vez, los íntimos enfrentarán en el Grupo D a Sao Paulo de Brasil, Libertad de Paraguay y Talleres de Argentina. Su debut será en Matute contra Libertad.

Finalmente, Sporting Cristal y todas sus dudas de parte de sus hinchas buscará el protagonismo en el Grupo G frente a Palmeiras de Brasil, Bolívar de Bolivia y Cerro Porteño de Paraguay.

Formato copero

La competencia se inició con tres fases clasificatorias de eliminación directa, en las que participaron 19 equipos, de los cuales cuatro lograron la clasificación para la fase de grupos donde se sumarán a los 28 ya clasificados. En total, son 32 cuadros en la Fase de Grupos.

Los dos primeros de cada zona de la Fase de Grupos accederán a las cuatro fases finales (octavos y cuartos de final, semifinales y final), también de eliminación directa, hasta determinar al campeón.

> La Fase de Grupos se jugará del 1 de abril al 29 de mayo. Perú nunca ha ganado la Copa Libertadores.

Además, 12 equipos serán transferidos a la Copa Sudamericana 2025 (los 4 perdedores de la Fase 3 pasan a la fase de grupos de ese torneo, y los terceros de la Fase de Grupos lo harán en el repechaje para los octavos de final contra los segundos de la Fase de Grupos de esa misma competición. Los peruanos van por la gloria. ♦



COMPADRES. 'U' y Alianza Lima tienen cuentas que saldar.

La Copa Sudamericana reta a FBC Melgar, Cienciano y Grau

- Anoche también se realizó el sorteo de la Fase de Grupos de la Copa Sudamericana con la participación de FBC Melgar de Arequipa, Cienciano del Cusco y Atlético Grau de Piura.
- El 'León del Sur', eliminado de la Fase 3 de la Copa Libertadores por Cerro Porteño, jugará en el Grupo G ante Lanús de Argentina, Vasco da Gama de Brasil y Puerto Cabello de Venezuela.
- A su vez, el 'Papá' cusqueño buscará volver a ganar el certamen, tal como lo hizo en el año 2003. En el Grupo H chocará contra Atlético Mineiro de Brasil, Caracas FC de Venezuela y Deportes Iquique de Chile.
- El 'Almirante' Grau se las verá en el Grupo D con Gremio de Brasil, Godoy Cruz de Argentina y Sportivo Luqueño de Paraguay.

El optimismo es peruano

ELIMINATORIAS. La selección nacional toma impulso y se comprometió a derrotar este jueves a Bolivia y escalar en la tabla de posiciones. El Mundial de Norteamérica es la meta.

Gary Huamán

Con la incorporación de Pedro Gallese, Renato Tapia, Oliver Sonne y Gianluca Lapadula, la selección peruana reforzó ayer sus entrenamientos con miras al partido de este jueves ante Bolivia, el cual por cierto no se jugará a estadio lleno si es que las entradas continúan vendiéndose a un ritmo lento.

Los extremos Bryan Reyna y André Carrillo arribaron ayer dispuestos a sumar a los trabajos bajo las órdenes del entrenador Óscar Ibáñez.

Aquino, por su parte, expresó su felicidad por volver a vestir la Bicolor luego de 16 meses y dijo que todos juntos podrán revertir del mal momento.

"Agradecido con Dios de haberme dado la oportunidad de volver a la selección, es lindo encontrarse con los compañeros", comentó el volante que milita en el Santos Laguna.

El jugador de 29 años, agregó: "Siento que hubieron situaciones más complejas que esta, y creo que si todos estamos juntos, somos una familia, y así como familia vamos a sacar esto adelante", sostuvo, seguro de empezar a ganar en las Eliminatorias y lograr la clasificación al Mundial de Norteamérica 2026.

Aquino no ha jugado en los últimos cinco partidos del Santos Laguna de la liga de México, uno por estar suspendido, y los demás por decisión técnica.



AMIGOS. Bryan Reyna y Pedro Aquino juntos en la Videna.

VISITANTES

- **El rival.** Bolivia ya se encuentra en nuestro país y trabaja en el estadio de Alianza Lima en Matute. "Venimos a ganar", dijo Lucas Macazaga, llamado el 'Haaland boliviano'.

Ataque poderoso

En cuanto al once que alista Óscar Ibáñez, se conoció que Gianluca Lapadula y Paolo Guerrero podrían iniciar las acciones. La idea, según se conoció anoche, es "asfixiar" a los bolivianos desde el primer minuto.



ÍDOLO. Messi cumplirá, el 24 de junio, 38 años de vida.

Lesión deja a Messi 'fuera de combate'

AUSENCIA. El futbolista del Inter Miami no podrá jugar las Eliminatorias por su selección.

Buenos Aires, Argentina | AFP. El astro Lionel Messi quedó fuera de la selección argentina para enfrentar a Uruguay el viernes y a Brasil el martes 25 de marzo por las Eliminatorias Sudamericanas para el Mundial.

La cuenta de la selección argentina en X publicó la nómina de futbolistas que enfrentarán a la Celeste en Montevideo y la Canarinha en Buenos Aires y excluyó a Messi. 'La Pulga' disputó el encuentro del domingo entre el Inter Miami y el Atlanta United, en el que anotó uno de los goles de la victoria 2-1 y que habría terminado con una lesión muscular.

El astro se suma a otros dos lesionados y bajas en la Albiceleste: la estrella de la Roma, Paulo Dybala, y el lateral derecho Gonzalo Montiel (River Plate).

TE VI EN TV

FÚTBOL – Champions League
[R] Atlético Madrid vs. Real Madrid
5:00 a.m. (ESPN 7)

BALONCESTO – NBA
[R] Miami Heat vs. New York Knicks
10:00 a.m. (ESPN 4)

BALONCESTO – NBA
[R] Nuggets vs. Warriors
12:30 p.m. (ESPN 4)

TENIS – Córdoba Open
Pádel: Final
1:00 p.m. (ESPN 3)

FÚTBOL – Liga 1 Perú
[R] 'U' vs. Cienciano
4:30 p.m. (Gol Perú)

España se arma con defensor 'gigante'

LLAMADO. Dean Huijsen, nacido en Países Bajos, es la nueva estrella de casi 2 metros.

Madrid, España | AFP. El seleccionador español, Luis de la Fuente, sorprendió ayer con la convocatoria de Dean Huijsen, la joven perla hispano-neerlandesa que renunció a jugar con Países Bajos por la Roja y que, precisamente, se medirá a su país de nacimiento en cuartos de Liga de las Naciones los próximos 20 y 23 de marzo.

Nacido en Ámsterdam el 14 de abril de 2005, Huijsen, quien juega en el Bournemouth de la Premier League, sustituye al barcelonista Íñigo Martínez, que sufre molestias en su rodilla derecha, y se une así a una nueva camada de figuras emergentes en la zaga como Pau Cubarsí y Raúl Asencio.

Hijo de Donny Huijsen, exdelantero que militó en equipos como el Ajax y el AZ Alkmaar, el central de 1,97 m de altura creció en Países Bajos hasta los cinco años, cuando su familia se mudó a Marbella.

Los ojeadores del Málaga se fijaron rápidamente en él a edad alevín y lo reclutaron del Costa Unida de la localidad turística andaluza. Desde los 10 a los 16 años pasó por infantiles y cadetes, aunque a partir de los 15 entrenaba con el primer equipo.



RECAMBIO. Dean Huijsen, la joven perla hispano-neerlandesa.

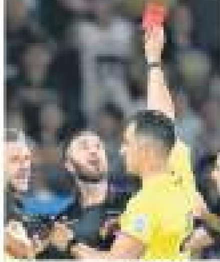
Patada de Sergio Ramos remece la liga mexicana

CRITICADO. Zaguero del Monterrey se ganó la expulsión por agredir a jugador del Pumas.

México | AFP. El veterano defensa español Sergio Ramos, quien vive su primer torneo como flamante refuerzo del club Monterrey, ha sido blanco de intensas críticas por la forma en que se ganó su primera expulsión en el fútbol mexicano con una patada a un rival el domingo.

Los 'Rayados' visitaron a los Pumas de Piero Quispe en el estadio Olímpico Universitario, en Ciudad de México, con Sergio Ramos como titular, por la duodécima fecha del torneo Clausura 2025.

El zaguero sevillano estaba por completar el partido, pero fue expulsado al minuto 90+2 cuando lanzó una patada al mexicano Guillermo Martínez -a la altura del trasero-, en una acción que transcurría en la mitad del campo. A esas alturas el Monterrey ya tenía asegurada la victoria por 3-1.



La roja al zaguero español.

Estefany Barrientos F.

Paolo Tizón es uno de los directores que en el último año ha llevado el cine peruano a festivales internacionales. En el Festival Karlovy Vary 2024, en República Checa, donde se estrenaron películas de figuras como Viggo Mortensen, *Vino la noche* ganó el premio especial del jurado y el premio FIPRESCI. Su ópera prima, un documental sobre un grupo de jóvenes que se prepara para combatir en el VRAEM, acaba de proyectarse en Nueva York, como parte del festival de documentales, MoMA.

"Eligen las películas más representativas del último año", nos responde por teléfono sobre el festival organizado por el Museo de Arte Moderno de Nueva York. "Se eligen alrededor de 30 o 20 películas, tal vez. Claro, de los cientos (filmes) que han visto. Uno no postula, ellos hacen una búsqueda interna y eligen. Sabemos que Heddy Honigmann, la cineasta peruano-holandesa (fallecida en 2022), también participó en alguna edición. Que esté una película peruana es una cosa rara y especial que nos pasa".

Este viernes, *Vino la noche* se estrena en España en la sección de largometrajes documentales del Festival de Málaga. Los reconocimientos coinciden con la aprobación de una ley que deja la puerta abierta a la censura y que pone en peligro el financiamiento, sobre todo, para el cine regional. "Parece que las instituciones ya no pertenecen a las personas, sino que responden a una agenda de poder", sostiene Tizón acerca de las propuestas del Congreso y acciones como la cancelación de un ciclo de cine gratuito en el Lugar de la Memoria (LUM). "Hay un atentado a los derechos culturales en el Perú. Una sociedad verdaderamente democrática permite que las obras sean críticas".

–*Vino la noche* es una película "festivalera". ¿Cómo logran confirmar su asistencia?

–Llegamos por iniciativa del festival, que asume los gastos de transporte y alojamiento porque tiene esa capacidad económica. Pero hay otros festivales, como el de La Habana, donde hemos ido con nuestro propio dinero. Otros países van con delegaciones mayores, o hay más apoyo de las embajadas, pero en nuestro caso es una combinación de un esfuerzo personal, de DAFO que algunas veces nos ha apoyado. Hay festivales que son en Asia y en Estados Unidos; resulta bastante caro.

–El gremio de cineastas cuestiona que un sector de la política haya alimentado frases como: 'háganlo con su plata' o que "son películas que nadie ve". ¿Es urgente, también, un espacio asegurado en los cines?


[2]

–Me parece que es necesario que el marco en el que se exhiben las películas esté regulado y fomentado por el Estado. Todo este recorrido de festivales está súper bueno porque posiciona a nivel internacional, pero es importante que la gente de Perú vea estas películas. Y para eso es necesario tener una cuota de pantalla, como se gestiona en muchos otros países. Aquí casi todo el sistema está amañado para que te den muy pocos horarios, para que te saquen muy rápido de las salas, y eso es terriblemente grave porque ahí es donde se juega el encuentro entre la película y los espectadores. Me parece irónico que haya un respaldo internacional tan grande de las películas peruanas, pero que el contexto de fomento a la cultura en el Perú esté tan dañado. Es importante pensar también en estos aires de censura que empiezan a sentirse y estos ataques a la cultura que vienen por todos lados.

"Han encontrado, en este gobierno, el momento perfecto para llevar a cabo la estrategia de reivindicación del 'fujimorato' con descaro".

–*Vino la noche* habla de "deshumanización". ¿Estás del lado de los que piensan que un sector intenta "reescribir la historia"? Claro, más allá de los intereses comerciales.

–Sí, a mí me parece que es un ejercicio grosero de borrar todo lo que se había avanzado respecto a ejercicios de memoria del conflicto armado interno. Yo creo que hubo un periodo en el que hubo esta perspectiva centrada en las víctimas, desde la CVR (Comisión de la Verdad y Reconciliación) y desde el Ministerio de Cultura; era una perspectiva incompleta, pero al menos era un primer ejercicio de acercarnos con seriedad a ese periodo tan terrible, pero ahora ha habido una remitida contra esas iniciativas. Creo que hay un intento ya descarado de hacer quedar a las Fuerzas Armadas como si hubiesen tenido un rol impecable durante ese periodo. La estrategia del "terruqueo" forma parte de esa remitida de la ultraderecha en el Perú. Para mí, es fundamental que un país se confronte todo el tiempo con un ejercicio de memoria. Que repensemos las instituciones, que nos obliguemos a imaginarnos un país distinto.

–¿Películas como *Mujer de soldado* podrían no realizarse con la actual ley? Recuerdo que proponías continuar con ciclos que aborden la historia.

–Sí, pero hoy, incluso, hay gente tratando de manipular la narrativa y han encontrado, en este gobierno, el momento perfecto para llevar a cabo esta estrategia de reivindicación del "fujimorato" con descaro. Es una reivindicación de cómo actuó el Estado, de obviar todos los crímenes que hubo y hay una estigmatización muy profunda de las personas militantes de cualquier partido de izquierda.✦

"Hay un atentado contra los derechos culturales en el Perú"

PAOLO TIZÓN. El cineasta estrenó en Estados Unidos el documental *Vino la noche*. Esta semana compite en el Festival de Málaga. "Me parece irónico que haya un respaldo internacional grande al cine peruano, pero que el fomento a la cultura esté dañado en el país".

1. **DIRECTOR.** Ganó dos premios en uno de los festivales de cine de clase A del mundo.
2. **VINO LA NOCHE.** Fue beneficiada con los Estímulos Económicos del Ministerio de Cultura.

[1]

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

WILFREDA CARMEN BRAVO JAIMES DE BASILIO
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 12/3/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

JUSTA EDELMIRA VILCA DAVILA
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 14/3/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

EMILIO ENRIQUEZ AVALOS
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 16/3/2025 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

LILIA ANTONIA VELASQUEZ JEAN DE AVALOS
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 16/3/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

DEMETRIO MORILLO MIRANDA
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 15/3/2025 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

ALEJANDRINA HORTENSIA FERNANDEZ RIOS
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 13/3/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
CAMPO FE NORTE.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

HERMENEGILDA LIDVANIA CARRASCO MAURICIO VDA DE RAMIREZ
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 14/3/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

JOSE VICTOR CASTILLO MENDOZA
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 15/3/2025 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

DOMINGA ESPERANZA VALENCIA PUNTRIANO DE CAYCHO
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 15/3/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

CARMEN ROSARIO MEDINA VASQUEZ DE SALDARRIAGA
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 15/3/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

ISAAC ALFONSO FIGUEROA GALARZA
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 15/3/2025 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

JULIA ISABEL CALLE ELIAS DE RUBINA
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 15/3/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

ROSARIO CORREA GONZALES DE VICUÑA
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 15/3/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
EL ANGEL.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

DORA YOLANDA ZABALBEASCOA BENAVIDES
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 15/3/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

MARIA JOSEFINA REYES USILLAS DE FREYRE
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 15/3/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

MARIA ELSA VILLANUEVA ORTEGA DE DIAZ
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 15/3/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

JESUS ROQUE CONTRERAS
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 14/3/2025 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

SANTOS GERMUA PALOMINO
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 16/3/2025 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
PARQUE DEL RECUERDO DE LURIN.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

JUAN ANTONIO OLASCOAGA OLORTEGUI
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 14/3/2025 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

BERTHA AURORA SALAZAR SCHREIBER
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 14/3/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

RONALD CHRISTIAN TAPIA COLLANTES
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 14/3/2025 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

SANTOS ZEGARRA COTRINA
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 14/3/2025 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

JULIA VICTORIA DE LA CRUZ GARCIA
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 14/3/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

ROLANDO HERMILIO DIAZ REVILLA
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 14/3/2025 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

MARIA ORDULIA GUILLERMINA TORRES DE TORRES
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 13/3/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

JULIO ENRIQUE SUAREZ MENDEZ
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 13/3/2025 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
EL ANGEL.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

LUPE VICTORIA MATTA AGUILAR DE APESTEGUI
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 11/3/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
EL ANGEL.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

IRIS MALENA ARCELA PEREZ
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 13/3/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

JOSEFINA EMILIA LARTIGA LINARES
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 13/3/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

ALIDA LITA VILLENA CASANOVA
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 11/3/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

FELIPE MANAY ROJAS
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 9/3/2025 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
CAMPO FE NORTE.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

AURELIA RIVERO TELLO
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 12/3/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurada doña:

NICOLASA PEÑA BERROCAL VDA DE REYES
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 7/3/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

HUGO EDUARDO SALAS CHINGA
(Q.E.P.D.)

Acaeció el día 6/3/2025 confortado con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
Mapfre Huachipa.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

MARTES 18 DE MARZO DEL 2025

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







AJEDREZ

N° 4849



SUSTANCIA SIN PESO

A. Yusupov vs N. Bakulin

Moscú, 1978

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"La colaboración entre piezas (rey y torre) puede verse como una representación de cómo las virtudes y los valores deben trabajar juntos". **Uvencio Blanco**

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr. Controla tu temperamento y no te precipites, podrías afectar alianzas importantes para tus proyectos. En lo afectivo, luego de analizar los hechos, buscarás una reconciliación con esa persona.

TAURO: 21 abr. 21 may. Retomarás contacto con un compañero de difícil temperamento, se tolerarán y sabrán adaptarse. En el amor, la otra parte se mostrará impositiva, no te distancies y expresa tus molestias.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun. A pesar de manifestar que te gustaría no haber cerrado ese acuerdo, esto fue mejor por las condiciones que imponía. En lo personal, estás entendiendo que era lo mejor distanciarte de esa persona.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul. Tu persistencia te está permitiendo rediseñar una situación laboral caótica, te sentirás más seguro. Muchas personas desearán saber de ti, recuperarás el contacto con amistades del pasado.

LEO: 23 jul. 23 ago. No rompas con lo acordado para dedicarle tiempo a labores improductivas, sé más organizado. En el amor, debes de tomar más en serio la distancia de esa persona, reflexiona y búscala.

VIRGO: 24 ago. 23 set. No te precipites a una acción sin estar seguro de la estrategia, es el momento de seguir evaluando. Aleja la inseguridad y acércate a esa persona que te interesa, está esperando el amor.

LIBRA: 24 set. 23 oct. Tendrás que tomar una decisión respecto a una suma importante de dinero, tómalo con calma. En lo afectivo, alguien retorna para darte explicaciones que no deseas escuchar, sé más tolerante.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov. Corta de manera radical con una actividad que generaba más pérdidas que ganancias, será lo mejor. En lo sentimental, esa persona se alejará si no notas una actitud más cercana de tu parte.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic. No te precipites, emocionarte por nuevos proyectos no debe impulsarte a tomar decisiones inmediatas. En el amor, sabrás convencer a esa persona que se muestra fría y distante.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene. Empieza a resolver asuntos laborales que te mantenían preocupado, volverá la calma. Tu pareja está más en presencia amorosa, vuelve la seguridad y la tranquilidad que necesitabas.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb. Mucho estrés por acumulación de trabajo, pero tendrás el apoyo que necesitas para resolverlo todo. Volverá alguien que sabes no es transparente, tienes que alejarte o mostrarte indiferente.

PISCIS: 20 feb. 20 mar. Recibes orientación adecuada, lo que te permitirá trabajar de manera ordenada y con buenos resultados. Estás mejorando tu autoestima, el entorno está notando cambios resaltantes en ti.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11856

		1			4	2		
7			2	8	6			1
		2						7
	1							2
2		3	9	1	7	6		4
4							1	
3						4		
8			6	4	2			3
		6	3			5		

Sudoku difícil N° 11859

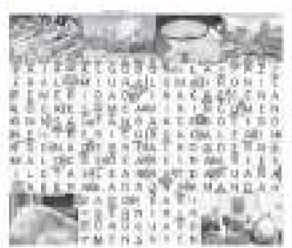
6	9			2				
			7		9		1	8
								5
				5	4	9	8	
9	4	5				1	3	6
	2	3	9	6				
2								
3	1		4		5			
				1			4	7

SOPA DE LETRAS

C	E	K	A	M	A	S	Z	B	N	O	M	V
T	F	V	I	G	M	M	Q	J	N	B	M	P
S	X	Ñ	K	F	T	Q	T	S	A	L	E	M
C	T	G	Z	E	U	G	I	R	D	O	R	S
Z	O	E	B	G	A	T	Y	Y	C	B	V	A
U	C	U	J	U	W	E	A	E	Q	G	L	M
U	R	O	G	E	R	S	I	R	U	W	Z	U
I	N	O	C	S	U	R	M	C	A	R	R	E
J	G	S	A	V	I	R	V	A	E	G	N	L
P	Ñ	A	O	V	F	S	I	S	D	S	O	S
T	D	I	R	Q	O	J	Y	A	U	S	S	D
V	I	U	L	U	A	I	B	B	A	A	N	N
F	Ñ	K	U	N	K	S	B	A	G	N	I	I
I	F	D	K	T	A	A	Q	U	I	D	B	H
B	D	F	V	M	N	S	S	Z	R	E	O	N
P	R	H	B	B	N	Q	J	S	U	R	R	O
I	I	Ñ	S	S	Y	H	F	X	Y	S	F	W
O	O	T	K	X	Z	E	H	C	N	A	S	H

EXTRANJEROS EN LA HISTORIA DE LA NBA. Papadakis, Rivas, Robinson, Rodríguez, Rogers, Rubio, Rusconi, Sacre, Sekunap, Salem, Samake, Samb, Samuels, Sánchez, Sanders.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

3	9	4	8	7	1	2	5	6
6	1	8	9	2	5	3	4	7
2	5	7	4	3	6	8	1	9
4	2	5	3	1	7	6	9	8
9	8	6	2	5	4	1	7	3
7	3	1	6	9	8	5	2	4
5	6	2	7	4	3	9	8	1
8	7	9	1	6	2	4	3	5
1	4	3	5	8	9	7	6	2

Sudoku difícil

1	4	9	8	5	7	3	2	6
7	2	3	1	6	9	4	8	5
5	6	8	2	3	4	7	1	9
4	8	2	3	7	6	5	9	1
6	9	1	4	8	5	2	7	3
3	7	5	9	1	2	6	4	8
9	3	4	6	2	8	1	5	7
2	5	6	7	9	1	8	3	4
8	1	7	5	4	3	9	6	2

Solución problema de ajedrez N° 4848:

1.a6 Dc3 2.Dc8+ Rg7 3.a7 Txe4 (El sacrificio de calidad es en vano. Las negras abandonaron).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8279



DESPEDIDA. Seguidores del cantante llegaron al barrio Andrés Avelino Cáceres, en el distrito Veintiséis de Octubre, en Piura. Hoy y mañana se realizarán un concierto y una marcha en honor al artista fallecido a manos de la delincuencia.

CONCIERTOS. La agrupación Armonía 10 en una de sus presentaciones en 2024. Flores lanzó un tema con Leslie Shaw. Será homenajeado por Agua Marina, Corazón Serrano y La Única Tropical.

CIENTOS DESPIDEN A PAUL FLORES

HOMENAJES. El féretro del vocalista de Armonía 10 llegó a su natal Piura, donde se realizarán eventos en su honor. Entre aplausos, los seguidores de la orquesta exigieron "justicia". El asesinato del cantante ha provocado la indignación de miles contra las autoridades por el avance de la criminalidad en el país. Artistas responsabilizan al Congreso y al Ejecutivo.





FAMILIARES Y AMIGOS. Desde Piura, hablaron con la prensa y pidieron medidas drásticas contra la extorsión y la inseguridad en general.



SEGUIDORES. Desde las primeras horas de la mañana, esperaron el traslado del féretro en el barrio del cantante.